



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# PACO HUACUS

SEGUNDO INFORME





**PACO**  
**HUACUS**  
**SEGUNDO** INFORME

# ÍNDICE

Introducción	1
Trabajo Legislativo	3
Iniciativas	16
Proposiciones	20
Intervenciones en Tribuna	24
Comisiones	56
Grupo de trabajo	65
Causas Sociales	70
Eventos y Reuniones	72

# INTRODUCCIÓN



En el Grupo Parlamentario del PRD de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura priorizamos la defensa del bienestar, de la seguridad social, de la seguridad pública, así como la defensa de los derechos humanos y de las libertades del pueblo de México.

El segundo año legislativo se constituyó como un desafío para los que nos situamos en la oposición política y que nos sostuvimos críticos al régimen actual. Nunca nos callamos, ni claudicamos ante la política desproporcionada del partido oficial y del gobierno, en materia de inseguridad, la salud, educación, donde, hay sustanciales

fracasos que alentaron los retrocesos y acentuaron los errores del presidente.

Sin embargo, y a pesar de la crisis en materia de seguridad y de violencia que se sostienen como los principales flagelos de la vida pública de nuestro país, la sociedad en su conjunto ha valorado los esfuerzos de un partido que se comprometió a defender las mejores causas de la gente. El PRD, como un partido impulsor y promotor de la democracia en México, continuará con sus esfuerzos desde el Palacio de San Lázaro en la defensa permanente de las causas más elementales de la gente y del pueblo mexicano.

Así, el GPPRD en la Cámara Baja continuará asumiendo el polo opositor del régimen actual, en donde la regresión democrática amenaza la vida institucional del país, compromete la legalidad de la vida política y, sobre todo, el momento aciago que viven los derechos más elementales y las propias libertades del pueblo.

Como legislador e integrante del Sol Azteca en el recinto parlamentario, mantendremos una visión de amplio espectro político y social. No vacilaremos en defender los movimientos sociales más genuinos, que permiten facilitar los escenarios de pluralidad y de tolerancia ciudadana y con ello cerrar el paso a la intolerancia, discriminación y violación a los derechos humanos.

El próximo año, será crucial para la vida parlamentaria y política de México. El país se debatirá entre dos proyectos políticos:

Uno la continuación de la degradación pública y el incremento de la violencia y dos, un proyecto liberal, incluyente, democrático y plural donde se constituyan los eslabones centrales para la recuperación de México.

Sabemos, que, ante esta disyuntiva política y social, el pueblo de México acudirá al reencuentro con la patria y con todo aquello que le permita recuperar la paz social, la legalidad y robustecer el estado de derecho de la nación. Como legislador del PRD, seguiré pronunciándome por la defensa del pueblo, de sus intereses y de sus aspiraciones. No habremos de fallar. Mantendremos indómita la postura de recuperar a la patria, pero, sobre todo, de garantizar un país con justicia social y con más democracia.

# Trabajo Legislativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo; el primero se llevó a cabo del 1 de septiembre al 16 de diciembre; el segundo periodo tuvo por fechas del 1 de febrero al 30 de abril. Durante el segundo año de ejercicios de la LXV Legislatura, se llevaron a cabo 68 sesiones en el pleno: 2 Sesiones de Congreso General; donde se reúnen la cámara de Diputados y Senadores que apertura los trabajos del poder Legislativo, 60 Sesiones Ordinarias; donde se discuten y votan los temas relevantes en la agenda Legislativa y 6 Sesiones Solemnes; donde se conmemoran fechas relevantes.

- Sesión Solemne referente a la celebración del 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el 23 de noviembre del 2022.
- Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el 24 de noviembre del 2022.
- Sesión Solemne con motivo de la devaluación en letras de oro, de los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar, en el Muro de Honor del Pleno de la Cámara de diputados.
- Sesión Solemne con motivo del CX Aniversario del Ejercito mexicano, el 21 de febrero de 2023.
- Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, el 23 de febrero de 2023.
- Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 08 de marzo del 2023.
- Así mismo, se citó a comparecer a los secretarios del gobierno federal, con la finalidad de rendir cuentas ante el pleno de la Honorable Cámara de Diputados, contrapeso del poder Ejecutivo.
- 23 de septiembre de 2022, comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.
- 24 de octubre de 2022, comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza.
- 26 de octubre 2022, comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Román Guillermo Meyer Falcon.
- 27 octubre de 2022, comparecencia del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués.
- 7 noviembre 2022, comparecencia del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino.





- 8 noviembre de 2022, comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz.
- 28 de noviembre del 2022, comparecencia de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero.
- 29 de noviembre de 2022, comparecencia de la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya.
- 2 diciembre de 2022, comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González.
- 7 de diciembre de 2022, comparecencia de la secretaria de Seguridad y protección ciudadana, Rosa Isela Rodríguez Velázquez.
- 8 de diciembre de 2022, comparecencia del secretario de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara.
- 11 de octubre de 2022, comparecencia del director General del ISSSTE, Pedro Centeno.
- 27 de septiembre de 2022, comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.
- 24 de noviembre de 2022, comparecencia de la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.
- 19 de octubre de 2022, comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Victor Manuel Villalobos Arámbula.
- 3 de noviembre del 2022, comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.





# Asistencia

Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año.

Asistencias Dip. **Francisco Javier Huacus Esquivel**

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
			1	2	3	4						1	2				3	4	5	6	
			A	A						6					1	2	A	A			
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	A	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
	D		A					A		A					A						
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	A	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
	A	A						A	A/A						A	A					
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	
	A	A	A					A		A					A	A	A/A	A/A			
26	27	28	29	30	31		24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				
	A	A	A					A		A					A	A					
							31														

Diciembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
	A/A		A			
12	13	14	15	16	17	18
	A/A		A			
	/A					
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año.

Durante el transcurso de este segundo año de actividades legislativas la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados recibió un total 2987 iniciativas de reforma de ley, así mismo se presentaron 2629 proposiciones con punto de acuerdo y un total de 128 minutos. Durante el segundo año de ejercicios de esta LXV Legislatura.

Asistencias Dip. **Francisco Javier Huacus Esquivel**

Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5			1	2	3	4	5							1	2
		A	AC							A				3	4	5	6	7	8	9	
6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16	
		A	A						A/A	A				10	AO	AO	AO				
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23	
	A		A					A		A				17	A		A				
20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30	
	A							A	A					A	A	A					
27	28	29	30	31			27	28	29	30	31			31							
								A		A/A	A										

Segundo Año de Sesiones								
Origen	Iniciativas				Proposiciones			
	1er Periodo	1er. Receso	2do. Periodo	2do. Receso	1er Periodo	1er. Receso	2do. Periodo	2do. Receso
Poder Ejecutivo Federal	12	0	10	2	0	0	0	0
Senadores de la República	17	0	15	4	0	56	0	451
Legislaturas de los Estados	27	4	13	18	0	0	0	0
MORENA	358	11	346	141	137	101	151	204
PAN	282	9	311	154	135	31	130	383
PRI	150	14	130	56	51	28	79	119
PVEM	65	15	81	59	24	3	27	50
PT	86	11	129	49	33	11	43	44
MC	68	6	83	52	67	8	83	84
PRD	38	6	60	41	4	11	17	32
Grupos Parlamentarios	20	0	28	5	10	1	4	17
Dip. Sin partidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciudadanos	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1123</b>	<b>76</b>	<b>1207</b>	<b>581</b>	<b>461</b>	<b>250</b>	<b>534</b>	<b>1384</b>

Asistencias Dip. **Francisco Javier Huacus Esquivel**

Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
		1 A	2 AC	3	4	5			1	2 A	3	4	5							1	2
6	7	8 A	9 A	10	11	12	6	7	8 A/A	9 A	10	11	12	10	11 AO	12 AO	13 AO	14	15	16	
13	14 A	15	16 A	17	18	19	13	14 A	15	16 A	17	18	19	17	18 A	19	20 A	21	22	23	
20	21 A	22	23	24	25	26	20	21	22 A	23 A	24	25	26	24 A	25 A	26 A	27	28	29	30	
27	28	29	30	31			27	28 A	29	30 A/A	31 A			31							

## TEMAS DICTAMINADOS EN EL PLENO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

### Nuevas Leyes

1. Decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Se aprobó la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, que entro en vigor el 1 de noviembre de 2022. La cual busca establecer que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias que correspondan al Centro, Pacífico, Noroeste, Sureste, así como de las islas, arrecifes y cayos de derecho internacional aceptados. Únicamente se aplicará un horario estacional para los municipios de la zona norte.

2. Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Senado aprobó el dictamen con proyecto de decreto que prevé ingresos por un total de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos para el siguiente año.

El documento no incluyo nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, lo que atiende los supuestos del marco macroeconómico, así como a las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023.





3. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El decreto busca garantizar el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva; el voto de las personas con discapacidad en estado de postración; la representación de grupos vulnerables mediante acciones afirmativas para candidaturas de personas jóvenes, indígenas, afroamericanos, personas de la diversidad sexual, migrantes y discapacitados. Así como el cumplimiento del principio de paridad de género en elecciones de órganos colegiados y unipersonales, respetando el principio de autodeterminación de los partidos políticos.

Establece que las sanciones administrativas o jurisdiccionales en materia electoral serán aplicables bajo el principio de estricto derecho. Protege los recursos públicos relacionados con el proceso electoral, así como fortalecer el Sistema Nacional Electoral integrado por las facultades concurrentes del Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad rectora y los Organismos Públicos Locales (OPL) en las entidades federativas.

## Reformas Constitucionales

1. Decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Establece que el Ejecutivo Federal podrá disponer de la Fuerza Armada permanente durante los 10 años siguientes en tareas de seguridad pública, dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Se integrará una comisión conformada por Diputados y Senadores para dar seguimiento. Para tal fin, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.



2. Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.

Establecer que toda persona tiene derecho a disfrutar de una vivienda adecuada.

3. Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

Establecer que los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas que tengan por objeto combatir la pobreza y desigualdad social no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

4. Decreto por el que se reforman las fracciones III del Apartado A y VII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establece la prohibición de un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo, entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general en todo contrato de trabajo; así como éntrelas contrataciones dentro del personal de los Poderes de la Unión.

5. Decreto por el que se adiciona una Fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.

Incluir que las legislaturas de las entidades federativas, observen en todo momento la supremacía de los símbolos patrios, podrán legislar en materia de símbolos estatales, como son: Himno, Escudo y Bandera, a fin de fomentar el patrimonio cultural, la historia y la identidad local.



## **Compendio de Reformas Aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante la LXV Legislatura.**

1. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

2. Decreto por el que se reforma el artículo 6, fracción II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

3. Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
4. Decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
5. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
6. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.
7. Decreto que abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
8. Decreto por el que se reforman los artículos 3°, 5°, 11, párrafo último, 18, 24, párrafo tercero, 52, párrafo primero, y 78, párrafo primero, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de armonización normativa con la denominación de la Ciudad de México y Alcaldías.
9. Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
10. Decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.
11. Decreto por el que se adiciona el artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
12. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
13. Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.
14. Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
15. Decreto por el que se reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.
16. Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
17. Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
18. Decreto por el que se adiciona el artículo 77, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de iniciativas constitucionales y normas secundarias.
19. Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval.



20. Decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social; y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
21. Decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
22. Decreto por el que se deroga el numeral 2, del inciso d), de la fracción XII, del artículo 6, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
23. Decreto que reforma el artículo 101, y adiciona el artículo 102 Bis de la Ley del Seguro Social, para transferir semanas del periodo prenatal al periodo posnatal de la trabajadora embarazada asegurada.
24. Decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud.
25. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
26. Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
27. Decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, en materia de emisión de la alerta Amber en favor de niñas, niños y adolescentes.
28. Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.
29. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del Delito de Femicidio.
30. Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.
31. Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria.
32. Decreto que reforma la fracción II del artículo 210 de la Ley del Seguro Social, en materia de apoyo nutricional en periodo de gestación y periodo neonatal.
33. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

34. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Capsulas, Tabletas y/o Comprimidos.
35. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Vías Generales de Comunicación; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; y Federal de las Entidades Paraestatales.
36. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.
37. Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.
38. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.
39. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
40. Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
41. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.
42. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.
43. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal.
44. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.
45. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
46. Decreto por el que se adiciona un artículo 159 BIS a la Ley General de Salud. Decreto por el que se reforma el artículo 63 y se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
47. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el sistema de salud para el bienestar.

48. Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

49. Decreto por el que se deroga el último párrafo del artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, en materia de límite de gastos en las entidades federativas.



# Iniciativas

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, materia de prevención de la violencia política contra las mujeres.

Incluir en los requisitos para ser diputada o diputado federal o senadora o senador, no haber sido condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, delitos sexuales, como persona deudora alimentaria morosa, delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, asimismo, el Instituto Nacional Electoral (INE), contará con un Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, el INE establecerá sus lineamientos para la integración, actualización y conservación del registro. Establecer en las atribuciones del INE, el diseño y operación del registro mencionado.



2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Establecer en el cumplimiento y apego a la protección de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales reconocidos por el Estado Mexicano, deben abstenerse de utilizar expresiones, gestos o cualquier tipo de comunicación que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, así como al libre desarrollo de su función pública y actividad parlamentaria.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.

Incluir como requisitos para ser candidata o candidato a cargos públicos: no haber sido condenado o condenada, o sancionada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; no haber sido condenada o condenado, o sancionada o



sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal y no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme como deudora o deudor alimentario moroso. Aplicar los requisitos señalados a candidaturas para diputada o diputado, titular de la presidencia, ministra o ministro, titular de la Fiscalía General de la República y cargos de elección popular en los tres ámbitos de gobierno.



4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Incorporar la definición de activos virtuales. Incluir los activos virtuales en la declaración inicial y de conclusión del encargo de los servidores públicos.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley de la Guardia Nacional. Modificar las disposiciones en las que el personal de la Guardia Nacional cometa una violación a los derechos humanos.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones, publicado en el diario oficial de la federación el 27 de mayo de 2019.

Suprimir el supuesto cuando la detención se practique por autoridades que realicen funciones de apoyo a la seguridad pública.

7. Proyecto de decreto que reforma y adicionan el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Agregar que no se pagará el impuesto sobre la renta por el haber y sobre haber de los servidores públicos del Ejército y Fuerza Aérea.

8. Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, el nombre 2023, Heroico Colegio Militar.

Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, el nombre 2023, Heroico Colegio Militar.

9. Proyecto de decreto inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, la leyenda 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Agregar como facultad del Congreso de la Unión, la de expedir las leyes generales que establezcan como mínimo los tipos penales y sus sanciones en las materias de extorsión, los delitos cometidos a través de tecnologías de la información.

11. Proyecto de decreto que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal  
Establecer que el delito de extorsión se perseguirá por de oficio.

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Partidos Político

Contemplar que dentro de los criterios que garanticen la paridad de género, los partidos políticos deberán establecer mecanismos para validar la autenticidad de los candidatos que declaren una identidad de género diferente al sexo con el que nacieron; dicha autenticidad deberá acreditarse con una resolución judicial, con una antigüedad no menor a un año previo a la celebración de la jornada electoral.





# Posiciones

1. Por el que se exhorta al gobierno de Michoacán de Ocampo, a constituir una mesa de conciliación con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres.

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador de Michoacán de Ocampo, Alfredo Ramírez Bedolla a constituir una mesa de conciliación con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (SITCBEM), a fin de atender la problemática relativa a sus demandas.

2. Por el que se exhorta a la SICT, a investigar y rendir un informe a la opinión pública sobre el estatus de las concesiones, en sus diferentes tramos carreteros.

Único. Se le exhorta y solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, investigar y rendir un informe en un plazo no mayor a diez días hábiles, por escrito a la opinión pública sobre el estatus de las concesiones, así como de los concesionarios, en sus diferentes tramos carreteros, en la Autopista Siglo XXI en lo concerniente al estado de Michoacán, para exigir su cumplimiento de manera inmediata, además de realizar las acciones que sean necesarias para la construcción a cuatro carriles de manera inmediata de esta carretera concesionada.

3. Por el que se exhorta a la SICT, a suspender la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de

cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa, pero activa, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, suspenda la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías de comunicación, con la finalidad de reducir el impacto económico en el alza de precios de bienes y servicios.

4. Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que destinen los recursos financieros y administrativos necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV Legislatura.

ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que se destinen los recursos financieros y administrativos necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV LEGISLATURA.

5. Por el que se solicita al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, comparezca ante esta Soberanía para informar sobre los avances de la investigación y deslinde de responsabilidades penales y administrativas de funcionarios, respecto del siniestro de la Línea 12 del Metro; los procesos de atención e indemnización a las víctimas indirectas y familias damnificadas a causa del colapso; y, las obras de reforzamiento, consecuencia de dicho siniestro.

UNICO. la comisión permanente del honorable congreso de la unión solicita al titular de la jefatura de gobierno de la ciudad de México, comparezca ante esta soberanía para informar: sobre los avances de la investigación y deslinde de responsabilidades penales y administrativas de funcionarios respecto del siniestro de la línea 12 del metro; los procesos de atención e indemnización a las víctimas indirectas y familias damnificadas a causa del colapso; y, las obras de reforzamiento, consecuencia de dicho siniestro.



6. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que emita Acuerdo de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en diversos municipios de los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emita la declaratoria de desastre natural para activar los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales en la atención de esta emergencia; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a generar mecanismo de ayuda a agricultores ganaderos de las regiones afectadas por las sequías en dichos estados.

PRIMERO. -Se exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a que se emita declaratoria de emergencia por sequía severa, extrema o excepcional en municipios de los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila por las Intensas sequías que sufren dichas Entidades Federativas; así como las medidas que se llevarán a cabo para su atención.

SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emita la Declaratoria de Desastre Natural por sequía severa, extrema o excepcional en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila, con la finalidad de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Protección Civil para acceder a recursos del instrumento financiero de atención de desastres naturales.

TERCERO. - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a generar mecanismos de ayuda a agriculturas y ganaderos afectados por la sequía severa, extrema o excepcional que ocurre en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila.



# Intervenciones de tribuna

## **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY DE LA GUARDIA NACIONAL, LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.**

**Diario de los Debates, viernes 2 de septiembre de 2022.**

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Les traje dos regalitos. No sé si recuerdan este cartel, pues les traje otro más, que está más perrón. No sé si los conocen o se los presento, ¿sí los conocen? ¿No se ve? No griten, no griten. Si no los conocen se los presento.

Decía el ex presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, para restablecerse la democracia, luego de finalizada la dictadura militar, con la democracia no solo se vota sino también se come, se educa y se cura.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRD vengo ante el pleno de México para defender lo más preciado de la nación, la libertad y la justicia de las mexicanas y los mexicanos.

El gobierno de la promesa incumplida nos presenta una iniciativa que reforma leyes secundarias que solo reflejan lo que todos sabemos, el fracaso de la estrategia de seguridad del presidente del partido oficial.

Compañeros, tratan de engañar nuevamente a los mexicanos, solo reconozcan que no han podido y no podrán con la inseguridad y lo peor es que no se dejan ayudar.

La iniciativa contraviene lo plasmado de la Constitución en el artículo 21, que indica que las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, por lo que a todas luces es un proyecto de decreto anticonstitucional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidará lo que hoy aprobaremos y así el gobierno pasará la responsabilidad de la inseguridad del país a manos de los ministros, esto es un claro deslinde del gobierno federal ante su fallida estrategia.

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos solidarizamos con ustedes, corrijan nuevamente al gobierno federal, que pretende desviar el debate y evadir su responsabilidad de las fallidas y erráticas medidas en materia de seguridad.

Al presidente le preocupa el futuro de su fallido proyecto transformador, busca endosar el fracaso del gobierno a la oposición. Asimismo, responsabilizar a los partidos opositores al régimen y evadir sus atribuciones como jefe del Estado mexicano.



Sabe, presidente, que hoy el humor social sobrepasa la posibilidad de una nueva transición del poder. ¿Qué nos dejó la política de los abrazos y no balazos en estos cuatro años? Solo luto en miles de familias mexicanas.

Compañeros, ante la calamitosa realidad celebro que el presidente y su partido se hayan desenmascarado, fuera máscaras, que demuestren su verdadero propósito autoritario y que revelen de una vez por todas el rostro de su falso mesías. Pero solo lo menciono, un dato relevante para los que nos escuchan a través de las redes sociales de la televisión, y que quede como un precedente, las dictaduras siempre se han establecido con el control de las Fuerzas Armadas.

Es oportuno recordarles a los recaderos del presidente, a los defensores de la entelequia embabucadora de la transformación, que ese pueblo bueno que dicen defender y cuidar se encuentra abandonado a su suerte.

Modifican a la Guardia, a la que nunca le permitieron consolidarse, a la que nunca le permitieron crecer ni capacitar a los nuevos elementos. Yo aprobé a la Guardia Nacional en 2019, la cual inició con 70 mil elementos. Hoy cuenta con 118 mil 188. Creí en la necesidad de una institución que fortaleciera a México y eso no se logró. En el PRD no avalaremos reformas que agudicen la descomposición social. No estamos en contra de las Fuerzas Armadas, reconocemos el valor en cada miembro del Ejército y la Fuerza Aérea que man-

tiene una postura leal y patriota con el pueblo. Debido a ello, nuestro grupo parlamentario mantendrá la confianza y fidelidad en las fuerzas aliadas como un aliado de México.

En el PRD tenemos plena certeza que los actuales tiempos son inciertos y que condicionan la confiabilidad de las instituciones políticas y castrenses. El grupo parlamentario del sol azteca no será cómplice de un nuevo artificio político presidencial. Este grupo votará en contra de la nueva falacia del partido oficial, de militarizar al país, pero votaremos a favor de los derechos laborales, prestaciones y obligaciones de los elementos que forman parte las Fuerzas Armadas.

Compañeros, nuestras Fuerzas Armadas están preparadas para acciones bélicas, no para funciones públicas. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidente.





## **DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA GUARDIA NACIONAL.**

Diario de los Debates, miércoles 14 de septiembre de 2022.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: De los productores de la rifa del avión sin avión, de los creadores de la refinería que no refina, de los creadores del aeropuerto sin vuelos, hoy les presentamos la militarización sin militarización.

Presento esta moción suspensiva con el objetivo de que razonemos lo que hoy quieren discutir, cuál es la finalidad de que se discuta la iniciativa con tanta premura. Hoy, a menos de una semana quieren volver a votar un tema que tiene la misma finalidad, mantener al Ejército en las calles de nuestro país.

Nos presentan una iniciativa constitucional que en su propia exposición de motivos carece de sustento. Una vez más estamos frente un despropósito legislativo de prisas y presiones.

En 2019 se argumentó que la reforma que da origen al transitorio que hoy discutimos, tenía el objetivo de atender la emergencia que existía. Nos presentaron aquí la conformación de la Guardia Nacional como la respuesta de todos los problemas de inseguridad que según se les había heredado, y hoy con esta reforma nos dejan claro que no han podido implementar una estrategia que de verdad funcione, ni mucho han querido fortalecer a la Guardia como una institución autónoma de la Sedena.

A este gobierno se le ha olvidado la efectividad de la profesionalización y la capacitación. Su presidente mencionó en Jalisco, el 10 de septiembre, que se está a punto de domar la inseguridad y la violencia. En qué realidad vive, señor presidente, su gobierno ya no puede sostener la mentira de tener una estrategia disfuncional.

Estos últimos meses atravesamos hechos violentos en Jalisco, Guanajuato, Tijuana, y cómo olvidar lo sucedido hace dos días en Orizaba, Veracruz, donde padres de familia corrieron en busca de sus hijos para resguardarlos de la balacera.

Insistimos que las Fuerzas Armadas no son la respuesta para la pacificación del país. No seamos cómplices, compañeros, de Palacio Nacional. Seamos responsables ante el desafío de garantizar el orden, la paz y la concurrencia del orden constitucional. Nunca nadie por encima de la ley. Fracasaremos si seguimos pensando por encima de la ley, que la ley está a lo justo. Lo justo debe emanar de la ley.

Respetemos lo establecido en el artículo 129 constitucional, que a su letra dice: "En tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga en exacta conexión con la disciplina militar". Respetemos nuestro marco constitucional y legal que es y debe ser la moldura de acción para hacer valer la ley y el respeto irrestricto a la misma. Es cuanto, presidente. Gracias.

## **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA ELEJERCICIO FISCAL 2023.**

Diario de los Debates, martes 8 de noviembre de 2022.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Muchas gracias presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Miren, en virtud de que... A ver, presidente, puede llamar al orden, por favor, le agradecería.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, adelante, señor diputado. Aquí voy a cuidar que pueda usted intervenir.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Me interesa, me interesa que los de la foto pongan atención porque es para ellos los obsequios que hoy les traje.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, asamblea, les pido que podamos escuchar...

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Y si me puede recuperar, por favor, el tiempo perdido.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, adelante, orador.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Me puede recuperar el tiempo, presidente, por favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor, orador.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Muchas gracias. Pues miren, hemos visto pasar oradores y oradores, yo ya me chuté este libro, del Rey del Cash y decidí traerles una serie de sugerencias de souvenirs para todos los extranjeros que vengan a visitar México y que quieran saber qué es la cuarta deformación en el país.

Tararan, una coronita, para que puedan usarla y le puedan sugerir a su presidente. También les traje un bling, bling, con un signo de pesos les sería muy útil también que se lo puedan, que se lo puedan poner. Pero además, pido López y Martinazo, les mandaron unos pistolazos. No se vayan a aventar, eh, no se vayan a aventar. Es una sugerencia de souvenirs.

Miren, algo que no podemos negar es que este presupuesto 2023, lo plantea un

hombre hábil con el cash, hábil con el dinero, hábil con el cumplimiento de caprichos personales, qué barbaridad. Con el número de incoherencias realizadas por el Ejecutivo, la inseguridad sin duda se ha quedado como un tema en deuda y aunque les duela, porque el narco es su socio, en muchos estados de la República, aunque no lo quieran reconocer.

Este Congreso acompañó a la federación en sus decisiones en materia de seguridad, sin embargo, no han sabido resolver el tema de la inseguridad. En esta discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la imposición dictatorial está presente como en todos los años anteriores, donde se aprobará a capricho del inquilino de Palacio Nacional.

Sin embargo, en el PRD, en el debate hoy y de los próximos días, luchará por recursos financieros suficientes que permitan a los municipios y estados del país reestructurar sus objetivos en materia de seguridad pública. Es fundamental acotar que en el 2021 se registraron 2 millones 130 mil delitos en el país, entre averiguaciones previas y carpetas de investigación.

Esta deliberación presupuestaria para la seguridad, proponemos que el 50 por ciento de los recursos previstos en el Fortamun se destinen a actividades de seguridad pública municipal. Asimismo, estas adiciones también se contemplan aumentar el 50 por ciento del fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o militares que hayan adquirido una incapacidad en actos al servicio de primera categoría.

Es decir, compañeros y compañeras, ya dejemos, dejemos ese debate inerte y sobre todo falsas esperanzas que les están dando a los mexicanos. Las cosas no están bien en el país, no están bien. Y yo les digo a los aliados, a los aliados del oficialismo: sólo los utilizan, ni siquiera les resuelven sus necesidades propias de los partidos políticos. Y están llevando al lastre a esta nación.

Por eso hoy se vuelve de vital importancia...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame, permítame el orador. Diputada Paola Tenorio, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada. La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Sí. Gracias, diputado presidente. Le quisiera hacer una pregunta al orador, si es posible.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Señor orador... En virtud de que no está a discusión la reserva todavía no estamos en momento de debate, por lo tanto, las preguntas no son procedente. Si no, con gusto le otorgaría la moción. Siga usted en su intervención, señor diputado. El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Muchas gracias, presidente. En el PRD tenemos claridad que los municipios fueron abandonados a sus inercias delictivas y criminales. Les voy a dar un dato: 15 días antes de que asesinaran al alcalde de Aguililla yo lo advertí en una reunión de seguridad y no hicieron caso. Por qué. Porque las cosas están complicadas.

Cuántos presidentes municipales son levantados por el crimen y les establecen las reglas del juego en materia de la seguridad pública. Y todavía no se quedan conformes ustedes, compañeros y compañeras legisladores, y les quitan el dinero para el tema de la seguridad pública. No hay policías, hay municipios sin policías. Hoy Aguililla vive una situación complicada. Más de 6 meses que no ha sesionado el cabildo de este municipio, y es un gobierno del Verde, y da vergüenza que el Verde no lo defienda aquí en esta Cámara de Diputados.

Y también hay alcaldes morenistas, y se lo dije a su gobernador michoacano, se lo dije en una conferencia de prensa, hay alcaldes morenistas que pagan la gasolina de los delincuentes y de todos sus convoyes. Por qué no quieren denunciar. Porque no quieren perder la vida. Nadie quiere hablar de materia de seguridad pública porque todos tienen miedo y hoy ustedes gobiernan esta nación y deberían fajarse los pantalones para apoyar a los municipios del país. Es cuanto, presidente.



## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Diario de los Debates, martes 6 de diciembre de 2022.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, México es un mosaico democrático y diverso constituido por la voluntad genuina de la ciudadanía. Hoy presentan ante esta tribuna una reforma que la democracia mexicana no necesita, una reforma que atenta contra el andamiaje institucional, normativo y de criterio con el que se constituyó.

Atentan contra la democracia consolidada por la lucha de la ciudadanía. Quieren truncar, para otros, las oportunidades que los llevaron a ocupar el poder. Antes del INE fueron tiempos donde el voluntarismo político imponía decisiones y desoía a los opositores. El autoritarismo trajo como consecuencia la inoculación de la desconfianza y de la manipulación electoral de las elecciones. Somos afortunados de que la División de Poderes nos permita sostener los equilibrios públicos y mantener intacta la pluralidad y la diversidad de pensamiento.

Por eso este parlamento será, una vez más, un poder protagónico y estratégico para conservar un modelo democrático y eficaz, que ha garantizado las transiciones políticas del México del Siglo XXI. Es más, el actual presidente, su presidente y el partido en el poder son producto de esa voluntad ciudadana, misma que fue validada por el organismo rector de nuestro sistema electoral, que es el INE.

La reforma electoral que pretende lapidar los consensos, la pluralidad y la razón es un nuevo instrumento de repudio hacia la vida política institucional de México. El gobierno federal miente al argumentar que su propuesta reformista tiene un propósito de ahorro, de eficiencia y de mejoramiento de la vida democrática, nada más falso que eso.

El que vive en Palacio Nacional aspira a la demolición de la vida pública de México, desea que el pasado autoritario y regresivo se instaure una vez más. Este tipo de reformas son las consecuencias de un gobierno que se caracteriza por no tolerar que alguien piense diferente. El presidente aspiró a llevar a México a una potencia mundial, tristemente vamos encaminados a ser como Bolivia, Cuba o Venezuela. Hoy, miles de mexicanos viven las consecuencias de este gobierno, un gobierno que pacta con el narcotráfico, que cede territorio en nuestro país, que recibe sobornos millonarios por parte de los cárteles mexicanos, declaraciones hechas por el abogado Jeffrey Lichtman, en Estados Unidos. Y aquí les presento unos cárteles, lo que dicen los fiscales de Estados

Unidos, por si no lo saben, sus socios de narcotráfico hoy son evidentes y evidenciados en esta vida pública y democrática del país.

Por ello, no es de extrañarse que esta reforma busque darle paso al financiamiento privado, una manera muy sencilla para recibir dinero y aportaciones voluntarias. Obviamente con dinero no legal, y ya sabemos que dirán que las aportaciones deben de ser por personas físicas y totalmente transparentes y es correcto. Sin embargo, no olvidemos los antecedentes e ingenio de las personas cercanas al presidente que son expertas en operaciones hormiga, ¿o ya se olvidaron, el llamado carrusel de Alejandro Esquer en el 2021?

Sabemos que cada una de las modificaciones de esta reforma tienen un trasfondo, descontrolar al Tribunal, al INE y al Poder Legislativo, todo, para perpetuar a Morena en el poder.

Pero hoy, hoy la minoría se convierte en la mayoría calificada, señores, así es que van a perder este debate. Pero tenemos absoluto convencimiento que esta reforma será sepultada por la voluntad de la ciudadanía y la coalición partidaria, que iremos juntos para evitar una nueva transgresión contra las instituciones de la nación. No aceptaremos imposiciones ni permitiremos la destrucción de nuestra joven historia democrática.

El PRD es producto de la voluntad de la gente, a partir de nuestra conformación



como organización partidaria se abrieron procesos democráticos que consolidaron elecciones libres y competitivas.

Ayer, el presidente en su mañanera, nuevamente arremetió contra el INE, por censurar a una de sus corcholatas, debería pedirle a su candidata se concentre en gobernar, porque es un desorden la Ciudad de México y también la van a perder en el 2024, porque les vamos a ganar.

Seguramente, por este tipo de perfiles presidenciales de Morena, resulta que quieren modificar las reglas del juego, evidentemente se encuentran atemorizados y con profundas dudas de que sus candidatos y el partido oficial pueda perder las elecciones en el 2024.

Presidente, si desea que su candidato o candidata triunfe, en las urnas que juegue, con las reglas mismas que jugaron en el 2018 y que hoy lo tienen el poder. La marcha del 13 de noviembre fortaleció y vigorizó la vida democrática de nuestro país, porque fuimos miles y miles de ciudadanos sin frutsi y sin coca y sin torta, fuimos voluntariamente a defender esta pretensión de acabar con la democracia y debilitar al INE.

En el PRD iremos unificados y cuestionados para evitar un nuevo episodio de la demolición institucional. Defenderemos a nuestra democracia. Defenderemos al instrumento jurídico y legal que garantiza las elecciones confiables y con certeza. Y, desde aquí les digo, al presidente y a su partido, su reforma nació muerta, pero

aquí en el PRD no mataremos al hombre, enterraremos a la idea. Es cuanto, presidente.



**MODIFICA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

Diario de los Debates, jueves 15 de diciembre de 2022.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Al pleno estilo de la maestra Canuta, les mandaron de Palacio Nacional unas orejitas de burrito, puedo hacer unas réplicas, la condición nada más es que el grite más, ahorita se las regalo, el que grite más, así que tranquilos, porque siempre les tienen que corregir la plana, hacen las cosas mal, no lo reconocen y les tenemos y les tienen que corregir la plana nuevamente.

De verdad, compañeras y compañeros, acudimos a una de las páginas más nefastas de la historia del México moderno, hoy se consuma el mayor atraco de la vida constitucional y democrática de nuestra nación y se concreta también la tutela por el verticalismo, autoritarismo y narcisismo de quien habita Palacio Nacional. A todas luces nos encontramos en un peligroso intervalo democrático donde la voluntad de la ciudadanía se encuentra atada a los fatales designios del poder central. En el PRD y para los que dicen que uy, ya va a desaparecer y que no sé qué, les vamos a demostrar en el 2024 que aquí vamos a seguir defendiendo la democracia.

Muchos salieron de ahí, obtuvieron cargos, fueron malagradecidos y se van y ahora dicen que el PRD se va a extinguir. No, compañeros y compañeras, el Partido Verde, el Partido del Trabajo, aún y que el presidente en su mañana les llamó rémoras, aquí están nuevamente de tapetes. No les da vergüenza con su militancia, porque los tratan mal y aún aquí siguen defendiendo a la falsa cuarta deformación.

Sé que viviremos tiempos de oscuridad democrática y de amenazas coercitivas, pero no tenemos miedo, tenemos los pantalones para defender a nuestra patria. Ustedes y sus partidos paleros, con esta reforma se verán en aprietos, ya que dudamos que alcancen los votos para mantener su registro. No por algo estuvimos tanto tiempo esperando a que los señores se pusieran de acuerdo.

Dijeron no mentir, no robar y no traicionar, hicieron todo lo contrario. Esta reforma inconstitucional, mintieron, engañaron y traicionaron al pueblo mexicano. El nuevo orden, como le llaman ustedes, diría yo, el nuevo desorden que pretenden imponer desde las catacumbas de la impunidad tendrá respuesta la amplia y abierta participación de la sociedad. No vamos a bajar la guardia para defender hasta el último aliento a nuestro sistema jurídico-electoral.

Hoy, se dicen vencedores y nos asumen como vencidos, pero se equivocan. Aquí les digo, y como parte de la coalición opositora nos mantendremos actuantes y dinámicos y en movimiento por la restitución de la democracia.

No desfalleceremos para salvaguardar el consenso y la voluntad de los mexicanos y las mexicanas. Seguramente, y estoy convencido de ello, vendrán nuevas batallas constitucionales, donde se dirimirán las controversias jurídicas de esta malformación constitucional y donde habremos de abanderar con absoluta responsabilidad sin titubeos ni temores.



Compañeros y compañeras de esta legislatura y de la Alianza va por México, los convoco que a que nos mantengamos unidos para enfrentar al oficialismo y sus rémoras, pero estoy absolutamente claro que Morena será parte de esta historia vergonzosa e impúdica, en donde el presidente y su partido decidieron liquidar nuestra democracia. Es cuanto, presidente.

## **SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DE ESPACIO AÉREO MEXICANO.**

Diario de los Debates, miércoles 8 de febrero de 2023.



El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Hoy discutimos en esta tribuna un dictamen carente de análisis y discu-

sión, un tema con argumentos y motivos cortos con el único objetivo de militarizar el espacio aéreo.

A las comisiones dictaminadoras se nos presentó un documento mal hecho en argumentos, redacción y con una falta de coordinación interinstitucional, común en esta legislatura, un dictamen que definiti-

vamente no cubre un vacío jurídico como se ha mencionado dentro del mismo.

Pido a la Presidencia me permita leer el párrafo cuarto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concedida la moción de ilustración. Proceda la Secretaría a dar lectura a la disposición constitucional correspondiente.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: "Son propiedad de la nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el derecho internacional; las aguas marinas interiores; las de las lagunas y esteros que se comuniquen permanente o intermitentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cauce en que se inicien las primeras aguas permanentes, intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes o intermitentes y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cauce de aquéllas en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas, o cuando pase de una entidad federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República; la de los lagos, lagunas o esteros cuyos vasos, zonas o riberas, estén cruzadas por líneas divisorias de dos o más entidades o

entre la República y un país vecino, o cuando el límite de las riberas sirva de lindero entre dos entidades federativas o a la República con un país vecino; las de los manantiales que broten en las playas, zonas marítimas, cauces, vasos o riberas de los lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, y las que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fija la ley. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos, el Ejecutivo federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional. Cualesquiera otras aguas no incluidas en la enumeración anterior, se considerarán como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos, pero si se localizaren en dos o más predios, el aprovechamiento de estas aguas se considerará de utilidad pública, y quedará sujeto a las disposiciones que dicten las entidades federativas."

Es cuánto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Continúe su intervención, diputado Huacus.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Como bien lo menciona el párrafo del artículo 27, se habla de las propiedades de la nación, que incluyen el espacio

situado sobre el territorio nacional. Por lo cual, la Sedena tiene el deber de protegerlo.

Compañeros, esta discusión se torna estéril ante el conocimiento de la Constitución y de los hechos. Discutimos un tema que el día de mañana la Suprema Corte invalidará porque nuevamente intentamos ir en contra de nuestra Carta Magna. Un tema que nuevamente expondrá la ineptitud de las y los diputados de la coalición gobernante, que solo votan por consigna, sin conocer del tema.

Su propuesta busca la creación de un sistema de vigilancia y protección donde se generen mecanismos necesarios, según ustedes, para salvaguardar la seguridad del espacio aéreo.

Sin embargo, compañeros, conocen el Sistema Integral de Vigilancia Aérea, SIVA, el cual tiene la tecnología para detectar, vía satelital, aeronaves sin permisos de vuelo. Cuenta con 80 elementos de la Fuerza Aérea Mexicana que trabajan las 24 horas y los 365 días del año.

Ellos llevan a cabo acciones de control, cómputo, comunicaciones, inteligencia y reconocimiento que les permiten tomar decisiones en tiempo real en operativos de seguridad. Tienen radares que registran las aeronaves lícitas e ilícitas, detectándolas a lo largo del país. Prácticamente nuestro espacio aéreo ya está controlado y vigilado por las Fuerzas Armadas.

Sabemos que combatir acciones ilícitas y perseguir anomalías debe ser sin duda primordial y, sin embargo, no debemos de violentar los derechos de terceros. Se menciona en ese dictamen que el más grave riesgo es la posibilidad de una colisión entre un vuelo que incurra en el uso ilícito del espacio aéreo y un vuelo comercial.

En verdad, compañeros, en cada párrafo de este dictamen la falta de su incompetencia y torpeza al legislar. Estudien un poco más el tema, por legislar al vapor no conocen la realidad del espacio aéreo. ¿O quién los asesora en estos temas?

¿Saben? Las aerolíneas ilícitas vuelan a niveles bajos, aproximadamente a 150 metros para no ser detectados por los radares. Y los comerciales, entre 10 mil 500 y 12 mil metros de altura. Por lo cual es imposible un riesgo de colisión. Claramente, este dictamen no es lo que se necesita para combatir al narcotráfico. Señor presidente, solo acepte que no tiene una estrategia para combatir a la delincuencia organizada y que los problemas del país los están rebasando. Viene aquí a hablar de participaciones coordinadas entre autoridades, que ustedes año con año dejan sin presupuesto.

Si bien, la inseguridad es una obligación de las Fuerzas Armadas, que incluye el espacio aéreo, en los aeropuertos internacionales y nacionales del país, en primera instancia deben permanecer las instituciones civiles.

El Grupo Parlamentario del PRD votará en abstención de este dictamen, con el firme compromiso de resguardar a la ciudadanía y a las Fuerzas Armadas. Nos dejan claro que el emblema de este gobierno será el cinismo y la falta de integridad que tienen de su presidente. Es cuanto, presidente, gracias.



## DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO

Diario de los Debates, martes 21 de febrero de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con la venia de la Presidencia. Saludo desde esta tribuna con mucho gusto al general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, e integrantes de su Estado Mayor Conjunto, quienes lo acompañan en esta sesión.

Compañeras y compañeros diputados, hoy conmemoramos el 110 aniversario del Ejército Mexicano, institución protagonista de diversos acontecimientos históricos en nuestro

país, conformada por hombres y mujeres valientes y leales a la patria que hoy se encuentran desplegados en todos los rincones del país, elementos que se han mantenido leales a la nación y no a un régimen ni a un gobierno en particular.

Son los militares quienes han tenido un papel predominante en todos y cada uno de los eventos importantes de México, desde aquellos que llenaron de júbilo al país hasta aquellos que de igual manera lo enlutaron. Su historia nace hace 110 años como una institución garante de la Constitución, encargada de salvaguardar la soberanía del Estado mexicano, garantizando la paz nacional.

En 1913 el presidente Francisco I. Madero funda el Ejército Constitucionalista al mando de Venustiano Carranza, desconociendo al gobierno impuesto por Victoriano Huerta, comenzando así el periodo más sangriento de la Revolución Mexicana, donde la participación castrense sería invaluable.

En 1950, el presidente Miguel Alemán Valdés instituyó el 19 de febrero de cada año como Día del Ejército Nacional. Las Fuerzas Armadas han escrito páginas invaluable que han quedado inscritos en la memoria colectiva del pueblo mexicano. La patria enfrenta desafíos profundos y temerarios que han atentado contra la paz pública y la seguridad de la nación. Sin embargo, el Ejército Mexicano ha sido el gran aliado para mantener la paz.

Cómo olvidar su intervención en los más dantescos desastres naturales, como el terremoto de 1985 y los sismos de 2017. Sin duda, el Ejército nunca ha dejado desolado al pueblo de México. El 19 de febrero es un día para conmemorar a los valientes hombres y mujeres que se han ganado con su actuar diario el cariño de la población y el respeto de la misma. Una institución que cuenta con una amplia historia y una tradición en la sociedad mexicana. Todas las mujeres que integran, y tienen una profunda vocación de servicio, merecen nuestro respeto y gratitud.

Como representantes debemos velar por su bienestar e integridad, ya que el Ejército es y será parte de la identidad de nuestro país. Seamos congruentes con lo que hoy decimos en esta sesión, seamos respetuosos e íntegros a la institución, que se fundó con el heroísmo de soldados mexicanos. Nos han demostrado que en cada tarea su labor es excepcional, sin importar que no sea parte de sus funciones. Ellos sólo responden a su deber ante la patria mexicana.

Más que empáticos, debemos ser responsables para aquellos soldados que dan su vida por México. Hay pendientes con nuestras Fuerzas Armadas, y estoy seguro que con unidad lograremos subsanarlas, protegiendo su bienestar en necesidades básicas y las de sus familias. Por ello legislemos para darles mejores condiciones, brindarles mejor salario, así como mayores y mejores prestaciones sociales que les permitan la posibilidad de dar a sus familias una mejor calidad de vida.



Ellos arriesgan su vida para salvaguardar al país. Es justo que nosotros correspondamos con un marco legal que corresponda a su labor. Sin duda nuestro México es plural y diverso, pero todos nos identificamos por el orgullo y la pertenencia de ser mexicanos, lo cual no es sólo producto de un territorio o de la simbolización de los entes patrios, es también producto del acompañamiento leal del Ejército Mexicano.

Respaldamos a nuestras Fuerzas Armadas al unísono, respondemos al grito de guerra defendiendo la libertad, la paz y la democracia de nuestro país. Desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del PRD agradecemos y reconocemos su labor y entrega a nuestro país. Asimismo, realizo un especial reconocimiento a quienes han sufrido el menoscabo en su salud e incluso han fallecido en el cumplimiento del deber.

Como diputado del PRD, celebro los 110 años del Ejército Mexicano al servicio de México. Que esta institución perdure y se fortalezca por el bien de la patria. Que nada interrumpa su largo camino, sintetizado por la lealtad, honorabilidad y el profundo amor pro México. Que viva el Ejército Mexicano, que viva México. Gracias, presidente.

## **HEROICOS DEFENSORES DEL CUARTEL DE CUAUTLA DE 1812.**

Diario de los Debates, jueves 9 de marzo de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, hoy es un honor conmemorar esta efeméride, porque conmemoramos a los heroicos defensores de una batalla, que marcó un antes y un después de la lucha por la Independencia de México. Batalla donde mujeres, hombres y niños, que cuando la ocasión se les presentó brindaron su saber, su conocimiento militar o político y hasta la vida propia, a la causa de la construcción de esta nación. Fue en 1810 en la Nueva España, cuando el cura Miguel Hidalgo pronunció su grito libertador en la madrugada del 16 de septiembre comenzando así la lucha por la Independencia. José María Morelos atendió el llamado de Hidalgo para comandar el Ejército Insurgente en el sur del país. La Batalla de Cuautla duró 72 días, fue el primer gran golpe del Ejército Independientista. El liderazgo de Morelos, Galeana y Matamoros permitió dar la vida a las esperanzas de México libre y soberano. Hoy, realizamos un justo homenaje a los heroicos defensores del sitio de Cuautla y,



en particular, al ilustre general don José María Morelos y Pavón, que con sus logros en batalla demostraron el valor de cada soldado y el valor de cada mexicano. Veamos en la valentía del pasado el valor de la libertad y la soberanía, sigamos defendiendo aquello por lo que miles de soldados dieron la vida.

En México las cosas han cambiado, pareciera que no se estudia la historia, pareciera que en tiempos convulsos lo mejor es la división, cuando hemos visto que la organización y la unión de los mexicanos rinde sus frutos.

En esta Cámara hemos recibido la reforma Abraham Mendieta, remitida por el Ejecutivo federal, donde se olvidan del nacionalismo, emblema de este gobierno, permitiendo que voces extranjeras puedan intervenir en nuestra política nacional, como ya lo han hecho al margen de la ley.

Claramente este gobierno quiere distorsionar nuestra Carta Magna, que fue fruto del sacrificio de miles de mexicanos que dieron su vida por la Independencia y libertad del país. Hoy el Ejecutivo federal planea menoscabar nuestra historia, que fue escrita con sangre de hombres valientes por favoritismos a sus simpatizantes más allegados.

Diputadas y diputados, desde el PRD decimos a este gobierno: No reflejan ni uno de los ideales de los defensores de Cuautla ni de ninguno de nuestros héroes nacionales. Hoy, nuestra soberanía se está achi-

cando por un mal gobierno, ya sea por gobiernos extranjeros o por el crimen organizado.

En este gobierno parece que no hay ganas de agarrar el timón, solo de cantar en el salón imperial todas las mañanas mientras el pueblo que se ha levantado en armas a lo largo de nuestra historia muere de indiferencia. Señor presidente: Mas si osare un extraño enemigo profanar con su planta tu suelo, piensa, oh, patria querida, que el cielo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pediría que concluya, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: ...un soldado en cada hijo te dio. Es cuanto, señor presidente. Gracias.



## **BATALLA DEL 2 DE ABRIL, EN PUEBLA.**

Diario de los Debates, jueves 30 de marzo de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados. Conmemoramos una gesta heroica que acaeció en la segunda intervención francesa fundamental para la recuperación de la República. La toma de Puebla

inició a la caída del segundo imperio que gobernó México por imposición de las armas y de la monarquía de Maximiliano de Habsburgo.

El 2 de abril de 1867, es una delicada situación imperialista y expansionista del emperador francés, Napoleón III, se dio una de las batallas que han cubierto de gloria nuestra historia.

El Ejército republicano evitó que tropas extranjeras fortalecieran a los imperialistas, mientras el emperador ya se encontraba bajo el asedio de los republicanos en el sitio de Querétaro. La toma de Puebla nos lleva a la reflexión sobre las acciones del Estado frente a los retos que asumen las distintas épocas.

En la segunda mitad del Siglo XIX, nuestra nación estaba envuelta en conflictos bélicos que dieron origen a efemérides que nos recuerdan la necesidad de asumir responsabilidad en momento definitorios. Como en el pasado, nuestra nación atraviesa por crisis no bélicas, pero sí históricas e indispensables para asumir frente a la indolencia, inoperancia y responsabilidad y el absoluto fiasco que encumbra a mercenarios de la política que escalan sobre miles de desaparecidos, de cadáveres, de mujeres violentadas, subiendo por las ruinas que están haciendo del país una torre de escombros de obsesivas corcholatas que se destapan al chasquido de los dedos de su destapador sin el mínimo respeto a los derechos humanos de todas y de todos, sean migrantes o nacionales, pero sometidos a la indecente inmoral y sátrapa condición política que destruye los ideales liberales de izquierda.

Hay responsabilidades que les pasarán una gravísima carga, sobre todo en este gobierno pesa una losa implacable que los irá aplastando. Más de 33 migrantes encerrados, como todo, menos tratados como seres humanos, hoy están muertos. Es un crimen de Estado y hay responsables.

Esta tragedia hace que México esté en los ojos del mundo como un país que negó su gran tradición, le echó por la borda al estercolero de la historia un gran pasado de respeto a los migrantes de acogida de ser nación, que descolló por encima de dictaduras y del autoritarismo, como fue la intentona imperialista del siglo XIX.

La historia nos da lecciones del abuso del poder. Si la toma de Puebla hoy nos enorgullece, nos debería estremecer que a la distancia nuestro destino es tan movedido como infausto. La República triunfó sobre un imperio extranjero. Hoy en cambio este gobierno está fracasando en su responsabilidad legal, social, moral, política y constitucional...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor...

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: ...de procuración, defensa...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ...al diputado que concluya, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: ...y garantía de los derechos humanos. Es cuanto, presidente.

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Diario de los Debates, jueves 30 de marzo de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados celebro la aprobación de este

dictamen que, sin duda, ayudará un poco a resolver la triste situación de inseguridad que viven los mexicanos día con día. Aplicar la prisión preventiva oficiosa en este caso resultará ser un mecanismo eficaz para combatir el delito de tráfico de armas que empaña el derecho a la seguridad de nuestros ciudadanos.

En México, la cooperación bilateral sobre el tráfico de armas, del primero de enero de 2020 al 9 de junio de 2022, fueron aseguradas por autoridades mexicanas 49 mil 437 armas vinculadas con crímenes, un promedio más o menos de mil 947 aseguramientos al mes.

Se estima, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que en México circulan alrededor de 15 millones de armas, de las cuales el 85 por ciento ingresaron de manera ilícita y con ellas se comenten el 67.4 por ciento de los homicidios dolosos en el país.

El informe de la Fiscalía General de la República también da cuenta de 857 personas detenidas por intentar ingresar armas a nuestro país a través de las fronteras ubicadas en 10 estados. De ese total, a 435 personas se les encontraron armas y a 422 municiones. De las 435 personas detenidas con armas, 262 eran mexicanos y el resto extranjeros. De las personas detenidas con municiones, 220 fueron mexicanos y el resto de otros países. Un total de 398 lesiones con arma de fuego contra personas de entre los 0 y 17 años, fueron reportadas en México de enero a

septiembre de 2022. Esto correspondería a un incremento del 3.4 por ciento con respecto a la cifra registrada en el mismo periodo de 2021.

Sin embargo, no servirá de nada reforzar un artículo si nuestras autoridades no solucionan lo que se en nuestro país. Celebro poder aprobar este dictamen con fines válidos para la sociedad, sin embargo, la seguridad es un hecho que va más allá de las armas que transitan en nuestro país. La pobreza y el hambre de miles de mexicanos que no tienen oportunidades, se vuelve el principal elemento para robar y violentar al próximo.

Debemos, compañeras y compañeros, resolver estos temas tan sensibles que fueron prometidos por el gobierno, que por cierto ya se va, este gobierno hasta hoy ha quedado a la deriva, ha demostrado impunidad. No seamos omisos a la situación de ciudadanos y ciudadanas. Hemos demostrado desinterés ante la realidad que vive el país.

Como ya lo he dicho, reformar el marco normativo no modifica las circunstancias de la vida diaria de los mexicanos. Ahora nos enfrentamos a aquellas personas que acuden a un arma para proteger su vida y las de su familia, tomando en su responsabilidad la seguridad que el Estado no garantiza. Para poder tener certeza de que el tráfico de armas disminuya debemos garantizar que el gobierno cumpla con su parte, que las cifras negras sean parte del pasado.

Este gobierno ha sido tan omiso ante el hecho que resalta en nuestro país. A dos días de una tragedia en ciudad Juárez no hay ningún funcionario cesado de su cargo. Y déjenme darles un dato más.

Acaban de revelar que el cónsul de Nicaragua es el dueño de la empresa de seguridad privada que ha recibido contratos por más de 3 mil millones de pesos de este Gobierno federal corrupto, y entonces, entonces dónde está, la empresa se llama Seicsa y es de Elías Gerardo Valdés Cabrera, cónsul honorario de Nicaragua. Ojalá que, a sus aliados, esos aliados dictadores que tiene en todo Sudamérica, también los procesen y los metan a la cárcel, porque no solamente el Instituto Nacional de Migración le ha otorgado contratos al cónsul honorario, también lo ha hecho la CFE, también lo ha hecho Pemex, también lo ha hecho el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, que, por cierto, se lo robaron, se lo robaron.

¿Dónde están los detenidos? Este gobierno ha sido un nido de corrupción y de impunidad. Hay que decirlo también, los testimonios de algunos inmigrantes, denuncian la colusión con el crimen organizado y los funcionarios del Instituto Nacional de Migración.

Qué casualidad que cuando los inmigrantes abandonan las oficinas, los albergues, inmediatamente la delincuencia organizada va por ellos a cobrarles cuota. Platiquen con la sociedad, eso está ocurriendo en los estados donde ustedes también gobiernan, y acéptenlo, no sean corrup-

tos. Porque hoy, evidentemente, la población se encuentra en completa indenfensión.

Y les quiero preguntar algo, señoras y señores del Movimiento Regeneración y de la cuarta deformación del país, ¿les dieron permiso sus socios delincuentes, o la delincuencia organizada de pasar esta ley o la van a votar en contra? Esa es pregunta seria, porque se ha evidenciado la permanente colusión de funcionarios con el narco para llegar a puestos de elección popular. No lo digo yo, lo dicen y lo revelan los informes de diversas organizaciones.

Espero que estén conscientes que esta ley se habrá de regular, habremos de trabajar arduamente, porque la pregunta expresa es, ¿qué va a ocurrir con aquellos elementos, propios de la Sedena, de la Marina, de las policías estatales, de las policías municipales, de la Guardia Nacional que venden cartuchos, que venden armas, que trafican armas señores? Porque eso está ocurriendo en todo el país.

Lo digo y lo sostengo, hoy adquirir un arma de fuego es como ir a comprar una bolsita de papas fritas a la tienda ¿Por qué? Por su incapacidad, porque prometieron combatir la corrupción y hoy se están pudriendo.

Por esa razón, el Grupo Parlamentario del PRD, en esta Cámara de Diputados, va a votar a favor de esta iniciativa. Y estamos convencidos, estamos convencidos que el tema de la seguridad es un asunto de



todas y de todos. No es un asunto, señores, de querer reconocer que este... No han querido reconocer que este gobierno ha fracasado, sobre todo, en materia de seguridad. Por eso, el PRD hoy se pone del lado de los ciudadanos y las ciudadanas en este país. Es cuanto, presidente.



**LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS.**

Diario de los Debates, lunes 24 de abril de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, unos ya se andan como durmiendo, pero este es un tema muy relevante que merece toda la atención de los diputados y las diputadas, sobre todo de quienes hacen este planteamiento.



Entendemos que el dictamen de hoy que tenemos a discusión, se deriva de la falta de acciones y resultados que ha tenido este gobierno. Hay que dejar claro que el gobierno norteamericano nos está marcando hoy la agenda legislativa.

Decía anteriormente un diputado del oficialismo, que había habido una reunión en Washington, sí una reunión para decirles qué tienen que hacer y cómo tienen que hacer las cosas.

Esta no es una iniciativa propiamente del presidente de la República. Esta es una iniciativa para poder controlar el fentanilo que, sin lugar a dudas, es una sustancia que está asesinando a miles de ciudadanos norteamericanos y que actualmente los opioides y especialmente el fentanilo, han crecido de manera importante en los últimos años, principalmente en nuestro país vecino.

Según los Centros para el Control la Prevención de Enfermedades, entre 1999 y 2019, se encontró sobredosis de opioides en más de medio millón de personas, la cifra aumentó durante la pandemia del covid-19, ya que, entre abril del 2020 y abril del 2021, el número de fallecimientos fue de más de 100 mil, más del 64 por ciento de estas muertes se debieron a estas sustancias.

El Poder Ejecutivo ha minimizado y ha sido omiso a los hechos que se viven en nuestro país. El presidente mencionó que México no produce ni consume fentanilo, mentiras que se volvieron noticia interna-

cional, ya que se han descubierto y desmantelado laboratorios improvisados en la Ciudad de México, Nuevo León y Sinaloa. Se han decomisado, efectivamente, más de 4 mil 478 kilogramos de fentanilo, además de 23 millones 383 mil 649 pastillas y 8 mil 279 ampollitas de la misma droga.

Es lamentable mencionar que la mayor parte del fentanilo ilícito destinado a los Estados Unidos, parece ser producido clandestinamente en México, utilizado insumos que provienen de China y, sobre todo, también de India, y que llegan de manera aérea y marítima.

Tijuana y Baja California se han convertido en la zona cero del fentanilo, zonas que viven bajo constantes enfrentamientos de los grupos criminales por mantener el control de la zona.

Esta iniciativa busca la pena de 15 años de prisión a quien falsifique documentación para importar o exportar precursores químicos y también la propuesta incluye la creación del sistema integral de sustancias que estará adscrito a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Pero, un detalle, compañeros y compañeras, ahora también habrá responsables, porque será la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Guardia Nacional, quienes se encargarán de prevenir, detectar y per-

seguir los delitos en la producción de estas drogas sintéticas.

Y algo lamentable que les voy a decir, hoy el PRD va a acompañar esta iniciativa, aunque tiene algunas dificultades del proceso legislativo, pero desafortunadamente para materializar acciones en el combate a la delincuencia, a este gobierno le ha faltado mucho.

Estamos seguros que los ciudadanos necesitan certeza y certidumbre, y hoy los diputados y diputadas del PRD, vamos a acompañar, pero les vamos a demostrar que su incapacidad para detener el tráfico del fentanilo, va a seguir matando seres humanos en el mundo.

Y con esto concluyo, hoy México necesita acciones contundentes y no mejoritos o acciones paliativas. Hoy, los diputados y las diputadas tendremos el firme compromiso de velar por los intereses de los mexicanos y de las mexicanas. Y los invito, compañeras y compañeros...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya diputado, por favor. El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: ...los invito a que cerremos filas. La seguridad es un tema que nos debe ocupar a todas sin partidos políticos. Es cuanto, diputada presidenta.

## **LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRI-MIDOS.**

Diario de los Debates, lunes 24 de abril de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, ha quedado muy claro que el uso del fentanilo en el país ha crecido exponencialmente, y lamentablemente no estamos preparados para hacer frente a una crisis de salud que tenemos enfrente. Recuerden ustedes años atrás, cuando México producía, y todavía produce grandes cantidades de metanfetaminas, comenzaron su comercialización hacia el país vecino y cuando vino este cierre de fronteras la droga comenzó a quedarse en nuestro país y hoy tenemos severos problemas de drogadicción de metanfetaminas conocidas como el hielo o el cristal, que han acabado con vidas, pero sobre todo con familias.

El consumo del fentanilo se remonta a las malas prácticas médicas principalmente en Estados Unidos, donde se dio la posibilidad de tratamientos de diversos males-

tares mediante el compuesto, sin pensar en las consecuencias, incluso alegando que no era adictivo. Fue a inicios de este siglo que su uso se convirtió en un punto a seguir en el país vecino, siendo últimamente un tema complicado y con diversas aristas.

Avanzamos al generar estos mecanismos que permiten el castigo por su producción y su uso ilegal, pero que también permiten el desarrollo de las industrias legales que la utilizan, así como precursores químicos como la farmacéutica, la agrícola y la ganadera.

Lo propuesto sin lugar a dudas fortalecerá circunstancias para combatir las adicciones, pues compromete al Estado mexicano a controlar la producción y el manejo de sustancias que son el origen de sustancias ilegales.

La iniciativa, como lo dije al inicio persigue un fin loable, sin embargo, aún quedan dudas pendientes, en la materia, pero no está debidamente comprobado el hecho de que el aumento de penas y la creación del registro representé una estrategia infalible, vean lo que ha ocurrido con los homicidios dolosos, con los delitos graves que aquí hemos tipificado y vamos de mal en peor.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD vamos a apoyar toda acción que visualice la problemática no solo delictiva, sino de salud.

Y, en función de nutrir este dictamen presentamos la reserva que tiene como objetivo principal que las dependencias trabajen con el consejo de salubridad, pues este es un órgano colegiado que tiene el carácter de autoridad sanitaria para integrar la base de datos con información de las personas físicas o morales dándole certeza a la reforma.

Consideramos que el trabajo conjunto de ambas entidades fortalecerá lo que hoy aprobamos en lo general en este dictamen, desde el Grupo Parlamentario del PRD estamos seguros de que es necesario darle un enfoque de salud a la propuesta y, por supuesto, construir mecanismos que vayan encaminados a la prevención y no tanto a la visión punitiva.

Por lo antes expuesto solicito su apoyo para aprobar la reserva al artículo 20 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Y, termino con esta gran reflexión, compañeros y compañeras legisladores, en México es importante desterrar de fondo la cultura del narcotráfico porque este país ha sido el promotor, sobre todo de esos talentos criminales por lo cual hoy muchos países de Europa y de Estados Unidos nos reconocen por ser quienes en este país se fabrican los estupefacientes y sobre todo las drogas sintéticas.

Trabajemos también por darle certeza a esta iniciativa que sin lugar a duda puede

ser generosa, pero si no cuidamos las diversas entidades vamos a terminar nuevamente en el desastre. Es cuanto, presidente.



**LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS.**

Diario de los Debates, lunes 24 de abril de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, ha quedado muy claro que el uso del fentanilo en el país ha crecido exponencialmente, y lamentablemente no estamos preparados para hacer frente a una crisis de salud que teneos enfrente.

Recuerden ustedes años atrás, cuando México producía, y todavía produce grandes cantidades de metanfetaminas, comenzaron su comercialización hacia el país vecino y cuando vino este cierre de fronteras la droga comenzó a quedarse en nuestro país y hoy tenemos severos pro-

blemas de drogadicción de metanfetaminas conocidas como el hielo o el cristal, que han acabado con vidas, pero sobre todo con familias.

El consumo del fentanilo se remonta a las malas prácticas médicas principalmente en Estados Unidos, donde se dio la posibilidad de tratamientos de diversos males mediante el compuesto, sin pensar en las consecuencias, incluso alegando que no era adictivo. Fue a inicios de este siglo que su uso se convirtió en un punto a seguir en el país vecino, siendo últimamente un tema complicado y con diversas aristas.

Avanzamos al generar estos mecanismos que permiten el castigo por su producción y su uso ilegal, pero que también permiten el desarrollo de las industrias legales que la utilizan, así como precursores químicos como la farmacéutica, la agrícola y la ganadera.

Lo propuesto sin lugar a dudas fortalecerá circunstancias para combatir las adicciones, pues compromete al Estado mexicano a controlar la producción y el manejo de sustancias que son el origen de sustancias ilegales.

La iniciativa, como lo dije al inicio persigue un fin loable, sin embargo, aún quedan dudas pendientes, en la materia, pero no está debidamente comprobado el hecho de que el aumento de penas y la creación del registro representé una estrategia infalible, vean lo que ha ocurrido con los homicidios dolosos, con los delitos graves

que aquí hemos tipificado y vamos de mal en peor.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD vamos a apoyar toda acción que visualice la problemática no solo delictiva, sino de salud.

Y, en función de nutrir este dictamen presentamos la reserva que tiene como objetivo principal que las dependencias trabajen con el consejo de salubridad, pues este es un órgano colegiado que tiene el carácter de autoridad sanitaria para integrar la base de datos con información de las personas físicas o morales dándole certeza a la reforma.

Consideramos que el trabajo conjunto de ambas entidades fortalecerá lo que hoy aprobamos en lo general en este dictamen, desde el Grupo Parlamentario del PRD estamos seguros de que es necesario darle un enfoque de salud a la propuesta y, por supuesto, construir mecanismos que vayan encaminados a la prevención y no tanto a la visión punitiva.

Por lo antes expuesto solicito su apoyo para aprobar la reserva al artículo 20 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Y, termino con esta gran reflexión, compañeros y compañeras legisladores, en México es importante desterrar de fondo la cultura del narcotráfico porque este país ha sido el promotor, sobre todo de esos



talentos criminales por lo cual hoy muchos países de Europa y de Estados Unidos nos reconocen por ser quienes en este país se fabrican los estupefacientes y sobre todo las drogas sintéticas.

Trabajemos también por darle certeza a esta iniciativa que sin lugar a duda puede ser generosa, pero si no cuidamos las diversas entidades vamos a terminar nuevamente en el desastre. Es cuanto, presidente.



**SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA.**

Diario de los Debates, martes 25 de abril de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Despierten, compañeros y compañeras, porque decía mi abuelita que les vamos a regalar una llenadera porque ustedes no tienen, desaparecen todo lo que funciona en este país y mañana, mañana los campesinos de este país que nos dan de comer a los ciudadanos van a amanecer con esta triste noticia de la eliminación de los fideicomisos.



Bueno, ya estamos por amanecer gracias a que han tenido esta grandiosa idea, FIRA ha sido una institución que otorga créditos al sector rural, agropecuario, forestal y pesquero del país. Presentaron una iniciativa relatándonos a un organismo incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural atrofiado, atrofiado por ustedes porque han sido incapaces, llevan más de 4 años de esta mala administración.

Criticaron el incremento del 67 por ciento de la cartera vencida de FIRA, pero qué curioso esto se dio entre 2018 a 2023, cuando ustedes ya gobernaban. Dejen de culpar a otros gobiernos y responsabilícense de lo que no han hecho, la financiera es una institución que funcionaba, sin embargo, ustedes la desarticularon.

Todo lo que sucede hoy en el campo es gracias a las decisiones tomadas desde Palacio Nacional, deberían ir a las regiones agrícolas para que les mienten la madre a ustedes, porque nosotros aquí vamos a defender a los campesinos, vamos a defender a los agricultores. Sin duda, gracias a ustedes hoy México enfrenta un alto nivel de vulnerabilidad y una base degradada de recursos naturales que afecta a la población rural.

Recortaron 29 programas y aquí se han subido diputados a decir que han ayudado al campo, pero dejen les doy una recordadita: 2019, quitaron programa de apoyos a pequeños productores que afectó a 2.8 millones de pequeños productores a nivel nacional.

Quitaron el programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria. Retiraron el programa de apoyos a la comercialización, que representaba 9 mil 748 millones de pesos. 2020. Apoyos a los sectores pesquero y rural, lo quitaron. Quitaron el programa de fomento a la agricultura. Quitaron el programa de fomento ganadero. 2021. Crédito ganadero a la palabra, que por cierto fue un fracaso y hoy lo tienen de gobernador, al señor en Zacatecas, y también quitaron fomento de la ganadería y normalización de la calidad de los productos pecuarios. Quitaron el programa de vinculación productiva, que trabajaba con 3 mil 700 millones. 2022. Mantenimiento de infraestructura, se eliminó con 504 mil 600 millones de pesos. Retiraron la rehabilitación y modernización de empresas y estructuras de cabeza. Quitaron el seguro y reaseguro agropecuario y dicen que han ayudado al campo, en qué momento, en qué país viven.

Quiero que se pongan a pensar, hoy los productores del campo están completamente abandonados. Las personas, los productores, los campesinos que siembran en tierras de temporal, hoy están desprotegidos porque tuvieron la grandiosa idea de retirar el seguro de siniestros agrícolas.

Todo esto, todo esto por lo que pasa nuestro país se lo deben a ustedes en este desastre agrícola que tenemos. Pero hay una buena noticia para los mexicanos las mexicanas, el tiempo se les está acabando y la se van a largar de ser la mayoría de este país, porque la oposición les vamos a ganar en el 2024 y vamos a retomar la Presidencia de la República.

El PRD, los diputados y las diputadas del PRD asumen su compromiso con nuestro país y con ustedes que hoy van a amanecer con esta triste noticia de haber desarticulado el oficialismo a FIRA. Es cuanto, presidente.



## **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Diario de los Debates, martes 25 de abril de 2023.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Como dice Paquita la del Barrio: rata de dos patas, te estoy hablando a ti.

Ojalá, ojalá que proponga cambiar su logotipo ante el INE y este logotipo les quedaría perfectamente, porque de eso se han... ahorita se lo vamos a regalar, les vamos a hacer llegar el diseño, porque miren cómo gritan, cómo se ponen alterados, les queda bien el saco. Y voy a iniciar mi intervención recordándoles que en el 2018 votaron, aprobaron

con su mayoría una reforma a la Ley Orgánica de Administración Pública, para darle a la Secretaría de Hacienda todo lo correspondiente a las compras.

Les quiero preguntar ¿qué pasó? ¿Por qué ahora este cambio tan repentino en su gobierno? Nos presentan una iniciativa con el intento del control por parte del Poder Ejecutivo para que la institución que quieren que sea juez y parte, la Secretaría de la Función Pública, la que se encarga de sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos, ahora se encargue de comprar todo lo que el gobierno necesite.

Definitivamente comienza el año de Hidalgo y chingue su madre el que deje algo. En esa situación están, compañeras y compañeros. Segalmex será una pequeñez a lado de lo que planean con esta reforma, y esta reforma tiene tres grandes cambios; por si no la leyeron:

1. Centralizar, nombrar y remover a las personas titulares de la Unidad de Administración y Finanzas.
  2. Simplificar la estructura administrativa de los órganos internos de control.
  3. Facultar a la Secretaría de la Función Pública de concentrar las contrataciones gubernamentales e injerencia en las negociaciones comerciales internacionales
- Bueno, el Grupo Parlamentario del PRD felicita a su gobierno por la honestidad, tener el valor de venir a esta Cámara a reformar nuevamente la ley con los motivos de transparencia. Su gobierno ha estado

plagado de corrupción y con esta reforma nos indican que ha sido dentro de la misma Secretaría de Hacienda.

En campaña, el presidente repetía una y otra vez que la transformación traería, desterraría la corrupción, pero ha sido todo lo contrario, ya que lo han vuelto su emblema. Por eso, debería de tomar nuestra propuesta de cambiar su logotipo, les vendría muy bien.

Su gobierno está plagado de ratas de cuello blanco. Como dicen por ahí, no escupas al cielo que te puede caer en la cara. Lamentablemente, su presidente ya le ha caído un aguacero de corrupción en su gobierno. Hijos, hermanos, funcionarios y candidatos de Morena se han visto envueltos en delitos que se supone no existirían en este sexenio.

Les voy a recordar, decía el Presidente: barrer la escalera de arriba hacia abajo. Pero hay que recordar lo que pasó en la SEP, 830 millones de pesos desviados por su actual candidata Delfina Gómez, que hoy quiere ir a saquear el Edomex.

Vamos a ser vigilantes de que la Secretaría de la Función Pública, con estas nuevas facultades que le van a dar ustedes, ustedes van a ser los responsables, no sigan cometiendo estos delitos. Recordemos también los ventiladores de Manuel Bartlett, utilizaron la pandemia para saquear esta nación. Y les recuerdo, como menciona José Antonio Crespo, en la lógica de primaria de este gobierno: para qué el INAI si está la Función Pública; para qué el INE si hay Gobernación;

para qué el Tribunal si hay Consejería Jurídica; para qué Bancomext si hay Hacienda; para qué el Inegi si hay una Secretaría de Economía; para qué Legislativo y Judicial si hay Ejecutivo. Y ustedes lo hacen lo que les ordenan diariamente.

Pero, miren, estamos a 17 meses de que Andrés Manuel entregue el poder a uno de nuestros candidatos o candidatas de la alianza, y no vamos a descansar hasta exponer todos los actos de corrupción que han cometido; declararon una guerra contra la corrupción, pero jamás se imaginaron que esta...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al compañero que concluya, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: ...ser una lucha interna en la esfera de confianza más cercana del Presidente. Desde el PRD reprobaremos todas las medidas autoritarias de este gobierno, y vamos a seguir defendiendo a nuestra patria si es que la vida nos cuesta. Es cuanto, presidente.



# Comisiones



Con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Honorable Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Las comisiones tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluativo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Participó activamente como secretario de la Comisión de Defensa Nacional, secretario de la Comisión de Gobernación y Población e integrante de la Seguridad Ciudadana.

## Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional es una de las Comisiones Ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, entre las que destacan, legislar para “Levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio”.



Los diputados integrantes de esta comisión nos comprometimos a impulsar a través de su labor parlamentario el debate y la discusión a favor de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, que, con honor, lealtad y patriotismo, sirven a nuestra Nación.

Este ha sido un periodo de gran actividad en la Comisión de Defensa Nacional hemos llevado a cabo diversas actividades como es el caso de la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de justicia militar, el Código de Justicia Militar.

## Asuntos turnados

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.



Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 190 y 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

## Comisión de Gobernación y Población.

Entre las funciones más importantes de la Comisión, se destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En este sentido, esta Comisión adquiere gran relevancia en la estructura interna del Congreso, en la medida en que en ella recae la responsabilidad del procesamiento de instrumentos legislativos, en el marco del cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión.



## Asuntos turnados

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad.
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Archivos.  
Proyecto de decreto que declara el día 22 de febrero como Día Nacional del Guerrero Bçotzanga Otomi.
5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8° y 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de discurso de odio en contra de las personas de la población LGBTTTIQA+.
6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° y 5° de la Ley General de Comunicación Social.
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales.
8. Proyecto de decreto que se declara el 29 de septiembre como Día Nacional del Tejido y Bordado.
9. Proyecto de decreto que declara el día 10 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Mental y Psicología".
10. Proyecto de decreto por el que se declara el 6 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Parálisis Cerebral.
11. Proyecto de decreto por el que se declara el 12 de septiembre como "Día Nacional del Tianguista".
12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.
13. Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 10 de la Ley General de Población.
14. Proyecto de decreto que declara el 19 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de la Mujer Emprendedora.
15. Proyecto de decreto que declara el 10 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Sotol".
16. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 3o. de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
17. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.

18. Proyecto de decreto que declara al año 2023 como Año del centenario del asesinato del general Francisco Villa.

19. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

20. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para promover la entrega de estímulos fiscales, la promoción comercial y turística a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica.

21. Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el "Día Nacional de los Binomios Caninos de Rescate".

22. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

23. Proyecto de decreto que deroga el último párrafo del artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, en materia de límite del gasto del programa anual de comunicación social en las entidades federativas.

## Comisión de Seguridad Ciudadana

Con estricto apego a la normatividad aplicable y como práctica de una responsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Seguridad Ciudadana ha recepcionado Iniciativas y Proposiciones con Puntos de Acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Queda de manifiesto que las tareas legislativas siempre se han desarrollado en un ambiente de respeto, armonía y solidez de las discusiones. Las y los integrantes de la Comisión, han manifestado en todo momento su disposición a trabajar y cumplir con la responsabilidad legislativa encomendada. En igual sentido se enlistan los asuntos que fueron turnados a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



### Asuntos turnados

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de Seguridad Nacional.
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema

Nacional de Seguridad Pública.

3. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.
4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
5. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Ciberseguridad.
6. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5o., 6o. y 13 de la Ley de Seguridad Nacional.
7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 142 y 143 y adiciona un artículo 143 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
9. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 25 BIS a la Ley del Registro Público Vehicular.
10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
11. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 5o. y adiciona un artículo 5 Bis la Ley de Seguridad Nacional.
12. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 3o. y 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada
13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de perspectiva de género
14. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales.
15. Proyecto de decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones, publicado en el diario oficial de la federación el 27 de mayo de 2019.
16. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
17. Proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
18. Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 14 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
19. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



20. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México.
21. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de delitos de alto impacto.
22. Proyecto de decreto que reforma el artículo 129 Bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
23. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de perspectiva y paridad de género.
24. Proyecto de decreto que reforma los artículos 51 y 85 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
25. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 47 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
26. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.







## COMISIÓN BICAMERAL

COMISIÓN BICAMERAL PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República tiene como premisas fundamentales: erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; el Pleno respeto y promoción de los Derechos Humanos; emprender la construcción de la paz; Seguridad Pública y Seguridad Nacional, entre otras, y dentro de ella se establecen estrategias específicas, entre las que destaca, la formación de un nuevo modelo policial nacional.

La Cámara de Diputados y el Senado de la República, mediante Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados por sus Plenos, en fechas 14 de febrero y 15 de marzo del año en curso, respectivamente, aprobaron la integración de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, con el objeto de analizar y dictaminar los informes que remita el Titular del Ejecutivo Federal, respecto las acciones de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública. La creación de la Comisión Bicameral, para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, radica fundamentalmente en el cumplimiento de una obligación pactada y transitoria.



La Comisión trata de regular y transparentar la actuación de la Fuerza Armada permanente, durante el tiempo que llevarán a cabo tareas de seguridad pública, las autoridades del Estado Mexicano están obligadas a llevar a cabo su actuación en apego irrestricto a los parámetros de convencionalidad, siendo respetuosas de los derechos humanos y acorde al orden constitucional mexicano, cumpliendo con los criterios de participación en las tareas de seguridad pública, para que la Fuerza Armada Permanente participe de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria en dichas tareas.



# Grupo de trabajo

## Grupo de Trabajo para conmemorar los 200 años del Heroico Colegio Militar

En la Honorable Cámara de Diputados aprobamos un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que dio vida al grupo de trabajo cuyo objetivo fue la realización de eventos conmemorativos a los 200 años del Heroico Colegio Militar.

El documento estableció que el grupo de trabajo fuera integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados. El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) será el coordinador de dicho grupo. Sus integrantes: Hirepan Maya Martínez (Morena), Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN), Javier Joaquín López Casarín (PVEM), Mary Carmen Bernal Martínez (PT), Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD).



## El grupo quedo instalado el 8 de marzo de 2023.

Se realizaron diversos eventos en conmemoración dentro de los cuales se destacan: Inscribir en letras de oro 200 años del Heroico Colegio Militar.

Demostración de saterria, por parte de los elementos del Heroico Colegio Militar.

Concurso de dibujo. La gran fuerza de México. Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Concurso de ensayo literario. La gran fuerza de México. Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Reuniones con diversos mandos del Heroico Colegio Militar.

Conferencias con elementos del Heroico Colegio Militar.

Exposición fotográfica del Heroico Colegio Militar.









## FORO PARLAMENTARIO

### REUNIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO QUE PARTICIPÓ EN EL 56° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (10-14 DE ABRIL DE 2023, NUEVA YORK, NY)

Tuve el honor de acudir a la reunión de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) forma parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de la Asamblea General, la cual, tiene como principal objetivo dar seguimiento a la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) a través del monitoreo, revisión y asistencia de su implementación en los planos nacional, regional e internacionales.



#### Actividades Preparatorias

Se tuvo una reunión previa al evento el día 30 de marzo del 2023 vía zoom a las 16:00 encuentro previo al evento del 56° periodo de sesiones de la comisión de población y desarrollo del consejo económico y social, en el mes de abril del 10 al 14 del 2023 en nuevo york estados unidos; Esta reunión se

llevó acabo entre representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, miembros de la delegación mexicana que participaríamos en el evento, así como con nuestros equipos técnicos. El encuentro estuvo conducido por la Mtra. Camila Zepeda Lizama, Directora General para Temas Globales de la cancillería.



Este año, con motivo del 56.º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social (Ecosoc) y el primer día de actividades tomaron parte E. Georghe Leucă, representante permanente de la República de Moldavia ante las Naciones Unidas y presidente del 56º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD), además como oradores Amina J. Mohammed, vicesecretaria general de las Naciones Unidas; Natalia Kanem, directora ejecutiva, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés); Audrey Azoulay, directora general, Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia Internacional y Cultural (UNESCO) (invitada) y Li Junhua, secretario general adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UN DESA, por sus siglas en inglés).



# Causas sociales



## Mariana Trinitaria

Es una Asociación Civil sin ánimo de lucro que tiene como objetivo contribuir al bienestar del mayor número posible de familias, de manera corresponsable y organizada, mediante esquemas de gestión basados en prácticas arraigadas en los pueblos originarios.

Por ello, durante nuestra gestión hemos trabajado en conjunto para ofrecer a los apatzinguenses productos de menor precio y que beneficien la calidad de vida de sus familias.

Entregamos canastas básicas e insumos de higiene personal a los pobladores que han sido obligados a abandonar sus hogares en las comunidades del Alazán, El Alcalde, Las Bateas, Llano Grande y muchas otras.



# Eventos y reuniones



Fue un gusto compartir junto al exgobernador Silvano Aureoles Conejo y representantes de Perseverando por Michoacán, el XXIII Aniversario de la Federación Generalísima Morelos.



Acudimos a la conmemoración del 257º aniversario del natalicio de José María Morelos y Pavón, desde la Ceremonia Cívica en Morelia. Honramos como cada año al “Siervo de la Nación” considerado uno de los más grandes estrategas militares que ha dado nuestro país y quien luchó por nuestra soberanía nacional.



Acudimos al Primer Informe de Gobierno de Michoacán, por invitación del Congreso del Estado. Sin embargo, nos vamos con un mal sabor de boca, al saber que la realidad es otra. Los indicadores muestran resultados negativos en inseguridad, nulo crecimiento económico y un panorama desalentador en la falta de medicamentos, falta de empleos y caminos en mal estado.





Asistí al Festival Internacional de Cine en Apatzingán, un foro indispensable para las propuestas artísticas y culturales del talento de las y los apatzinguenses que han logrado converger a la comunidad cinematográfica de México y el mundo.



Asistí al arranque del ciclo escolar de la Telesecundaria ESTV 139 de la localidad "El Recreo" en Apatzingán. Les dimos la bienvenida a todos los jóvenes de nuevo ingreso, así como a los profesores. Exhortamos a todos los estudiantes a echarle muchas ganas ya que aquí en esta etapa es donde se forma el carácter.

Acudí al Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán celebra 28 años de formar profesionales en áreas de tecnología en beneficio de nuestro querido Michoacán. La evolución académica del Tecnológico es un orgullo para los michoacanos ya que cuenta con un gran prestigio nacional e internacional en el ranking de instituciones tecnológicas de alto desempeño y es de aplaudirse.





Acudí a la Sesión Solemne, desde Apatzingán, nuestra Tierra Caliente recordando los principios de soberanía, libertad y lealtad de José María Morelos y Pavón, los cuales sentaron las bases para consolidar el estado mexicano. Se entregó la Presea “Constitución de 1814” a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Así mismo, el 208 aniversario que se firmó lo que se conoce como la Primera Constitución de México, un 22 de octubre de 1814; aquí fue donde organizó un Gobierno republicano y se reconoció a los indígenas como iguales ante la ley.



Rendimos homenaje a los Mártires de Uruapan que hace 157 años nos heredaron las libertades que hoy gozamos. Es tiempo de trabajar en equipo sociedad y gobierno, así como de aprovechar para construir un Michoacán con paz y desarrollo.



Participamos en la tradicional Cabalgata Morelos, en el 212 Aniversario del nombramiento militar de Don José María Morelos y Pavón, en compañía de autoridades de gobierno, así como a la población que participó con sus caballos en estas actividades.





Realizamos depósito de ofrenda floral en el Obelisco del General Lázaro Cárdenas del Río, en Apatzingán. Lo recordamos como un michoacano destacado y reconocido como el mejor presidente que ha tenido México, siendo fiel a su visión de desarrollo y respeto a los pueblos originarios y a su compromiso con la patria.



Asistí a la Ceremonia de graduación del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán (ITSA). Enhorabuena para sus maestros y padres de familia, que son el gran apoyo de cada uno. Jóvenes, recuerden que el futuro no está hasta donde alcanzan a ver con sus ojos, está hasta donde alcanzan a ver en sus sueños.



Asistimos al 42 aniversario de la Escuela Secundaria Federal N°2 en el que presenciábamos el acto cívico y cultural de las y los jóvenes. Invito a los estudiantes a no dejar de soñar, pero sobre todo seguirse preparando para lograr lo que se propongan.





Celebramos al Cecytem Plantel Apatzingán por su 28 Aniversario. Les brindé un mensaje a la comunidad estudiantil, docente y administrativa por sus años de trabajo y compromiso al frente de nuestra juventud michoacana. Enhorabuena para todos los profesionistas y les reitero que sigan preparándose para el bien de México.

Asistí la Asociación Ganadera Local General del Sur de Tepalcatepec, en su Asamblea anual, con quienes seguimos trabajando en unidad por el fortalecimiento de programas de apoyo y nuevos proyectos para el sector ganadero, uno de los principales y fundamentales en Michoacán.





Agradecemos la invitación a la 11ª Feria del Melón. Realizamos recorrido por los diferentes stands, donde degustamos una gran variedad gastronómica.



En el marco 116 Aniversario de la elevación a municipio de la Huacana, disfrutamos del desfile cívico militar recordando la historia, así como su desarrollo.



Acudimos al 85 aniversario del decreto que hasta la fecha ha tenido un gran impacto económico y social en el desarrollo del país. Desde el monumento a Lázaro Cárdenas en Morelia la base del PRD, seguimos defendiendo la soberanía y democracia del México, para seguir impulsando la prosperidad de nuestra nación.



Acudimos con el diputado coordinador de nuestro Grupo Parlamentario del PRD, Luis Chazaro por su 1 informeLegislativo.



Fuimos invitados a la 1ª Gran Cabalgata en el marco del Día Internacional de la Mujer. Es importante conmemorar a las mujeres, ya que esta cabalgata representa la igualdad, la inclusión social y el empoderamiento de la mujer para convivir en una sociedad cada día más justa.



Cada 7 de marzo, las y los michoacanos tenemos el privilegio de recordar esta gran fecha que representó una de las decisiones más valientes del siglo XIX. Desde Ario de Rosales donde surgió el Poder Judicial hace 208 años para proteger a todos los mexicanos del abuso de los que tenían más poder, teniendo como base los ideales del Generalísimo José María Morelos y Pavón.



Agradezco la invitación al taller “Construcción de paz y trabajo legislativo” en la UVAQ. El trabajo para la reconstrucción de la paz debe ser tarea de todas y todos. Como Diputado Federal, estamos trabajando para fortalecer las leyes en beneficio de las familias michoacanas, comprometidos con la seguridad, la paz y la tranquilidad de la sociedad.



Agradezco la invitación para asistir a la presentación del libro “La democracia no se toca” que presentó esta tarde el ex Consejero Presidente del INE, Ciro Murayama. Es una lectura obligada para los ciudadanos conscientes que buscan construir un México mejor y comprender la importancia de las instituciones electorales; un ejercicio necesario para que todas y todos podamos seguir defendiendo la democracia.





Conmemoramos el 30 de abril, en conferencia de prensa desde las instalaciones del PRD Michoacán se presentaron los 20 compromisos por la niñez michoacana, con la finalidad de lograr su desarrollo integral, e impulsar la evolución de la sociedad mexicana donde se garantice la civilidad, la paz, el respeto y bienestar.

Acompañamos al Ing. Silvano Aureoles Conejo en el Foro Unidad y Gobierno de Coalición para lograr una nueva alternancia democrática. Necesitamos seguir defendiendo a nuestras instituciones de las pretensiones de debilitarlas y trabajar para perfeccionarlas.



Asistimos con gusto al Foro “Los retos de las políticas públicas del campo mexicano” en Zacapu. Mi reconocimiento y respeto al gran trabajo diario que realizan las mujeres y hombres por el desarrollo de México.



En Buenavista celebramos el 34 aniversario del #PRD, agradezco al Presidente Octavio Ocampo y al compañero Mayo, presidente del Comité Ejecutivo Municipal por la invitación. Es tiempo de unidad y de cambio en el país, hemos escuchado las inquietudes de la militancia, sabemos los retos y estamos sólidos como partido.



raciones, para conseguir lo que quieren, pues la vida no siempre es miel sobre hojuelas, muchas veces van a tener que tomar riesgos y ser valientes y, dependerá de ustedes cómo responder.



Volví a mi alma mater, la Escuela de Pedagogía de la Universidad Don Vasco, UNAM como invitado especial para dar la conferencia "La pedagogía y mi trayectoria profesional" y platicar ante los estudiantes sobre el trabajo legislativo y todo lo que a lo largo de este camino hemos plasmado para garantizar y transitar hacia una sana convivencia democrática. A través de este diálogo, buscamos inspirar a las nuevas gene-



Asistí a la Ceremonia de Clausura del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán ITSA, donde gracias al esfuerzo y dedicación de nuestros jóvenes y de sus familias hoy son oficialmente egresados como nuevos profesionistas en pro del desarrollo de nuestra nación.



Fui invitado a la cabalgata que promueve la unión familiar y fortalece los lazos fraternales entre el personal militar y la comunidad civil de nuestro municipio. Además, contribuye a realzar la imagen de nuestras fuerzas armadas al compartir los valores y principios que definen nuestra identidad nacional.



Tuve el privilegio de participar virtualmente en el 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México! Fue un momento inspirador cuando el legislador infantil del #D12, Mateo Chávez Arreola, presentó su informe de actividades legislativas y realizó la declaratoria del ejercicio infantil en las instalaciones de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en Apatzingán. Estos eventos nos brindan la oportunidad de vislumbrar el futuro y el presente a través de los ojos de la niñez. Nos llenan de inspiración y nos recuerdan que todos los niños tienen el derecho y el poder para transformar nuestra sociedad.



Celebramos el segundo informe de actividades legislativas del diputado federal Mauricio Prieto Gómez. Nos enorgullece ser testigos de cómo el diálogo y el trabajo en equipo han dado forma a iniciativas que realmente benefician a nuestra sociedad. Es un verdadero placer compartir este momento con la militancia, quienes han sido pieza clave en este proceso de desarrollo.

Llevamos a cabo el Foro Regional "La democratización de la vida política en México" Este evento es parte fundamental de nuestro proceso de construcción de una plataforma programática con miras al #2024, donde se generarán enriquecedores intercambios de puntos de vista entre diversos sectores de nuestro país.





Acompañamos al Ing. Silvano Aureoles Conejo quien preseto ante las dirigencias del PAN, PRI y PRD, su solicitud de registro como aspirante a Responsable de la Construcción del Frente Amplio por México.



Acompañé esta mañana a los graduados de la generación 2020 - 2023 de la Escuela Secundaria Federal N° 1 en Morelia.

Hoy, estos jóvenes comienzan una nueva etapa en sus vidas, donde la responsabilidad, la humildad y el esfuerzo para su crecimiento personal deben ser constantes. No olvidemos que este logro también es gracias al esfuerzo de sus padres, madres y familiares. Agradecemos sinceramente a

esta destacada institución por habernos invitado, ya que ha sido un semillero de estudiantes y profesionales con una formación integral.



Tuve el honor de acompañar a la Regidora Blanca Álvarez en su importante intervención reconociendo su valentía y determinación al defender incansablemente los intereses del pueblo apatzinguense. Es innegable que no hemos alcanzado logros notables ante los desafíos que aún persisten en nuestra ciudad, se requiere más resultados tangibles por parte del gobierno municipal en diferentes rubros, desde la seguridad y desarrollo económico. Recordemos que la colaboración entre el gobiernos es crucial para superar estos obstáculos.



Fue un gusto acompañar al Presidente Municipal de Maravatío, José Jaime Hinojosa Campa, en este Segundo Informe de Resultados. Trabajamos incansablemente para convertir a Michoacán en un referente de progreso y oportunidades, accesibles para cada individuo.

Acompañamos al Ing. Silvano Aureoles Conejo en su pronunciamiento en contra de la exclusión política en el proceso de selección para elegir al representante de la construcción nacional del Frente Amplio Por México.



En el PRD tenemos el compromiso verdadero para evitar que continúe en el país el autoritarismo que hoy se encuentra situado en la Presidencia de México.

Desde Salvador Escalante, disfrutamos de la inauguración de la Feria del Cobre, felicitando a las manos talentosas de artesanos locales, piezas únicas que trascienden fronteras y nos llenan de orgullo.





Acompañamos al Presidente Municipal de Huandacareo, Humberto González Villagómez, por su segundo informe de gobierno. Quiero expresar mi reconocimiento por su arduo trabajo, el cual ha dado resultados positivos en beneficio de nuestra sociedad.



En rueda de prensa desde Durango, acompañando al líder Silvano Aureoles Conejo en su gira por el país con el proyecto #PorAmorAMéxico.



## REUNIONES

Nos reunimos, en el Crucero de los Triquis de la carretera costera en el municipio de Aquila, atendiendo la demanda para que sea resuelto la falta de profesores que demandan en esta región.



Nos reunión hoy con una fundadora del PRD, con la diputada local Julieta Gallardo, que además de su madurez política, inquebrantable y excelente trayectoria política de trabajo y no de intereses personales, compartimos que nuestros municipios que representemos son netamente agrícolas para juntos unir esfuerzos por el campo y los agricultores.



Me reuni en entrevista con Laura Yadira Marín hablamos sobre la situación política nacional y el recorte presupuestal que enfrentan los municipios en México, así como el acuerdo de votar en contra a la reforma electoral impulsada por el socialista López Obrador, con la que busca controlar el organismo electoral a su antojo.



Coincidimos con grandes liderazgos del país, como nuestro amigo el Arq. Jaime Martínez Veloz, excandidato a la gubernatura por BC, y la Ing. Paty Rosales, excelente abogada la cual nos une la necesidad de un Gobierno justo y el deseo de un mejor futuro para todos.



Visitamos al presidente municipal, Jaun Agustín Torres Sandoval con la finalidad de dar respuesta a las peticiones de los ciudadanos. Desde el Congreso de la Nación seguiremos gestionando los apoyos necesarios para que los alcaldes no se sientan solos.



Nos reunimos en Apatzingan con el ingeniero Silvano Conejo y militancia del partido donde presentamos nuestros proyectos para el futuro.





Fue un gusto reunirme con mi amigo Cesar Belmonte, quien ha aportado mucho al movimiento de unidad y sobre todo el seguir impulsando y apostando en las ideas de estas nuevas generaciones de jóvenes comprometidos con Michoacán. Un lujo contar con un personaje como Cesar, quien además es mi amigo personal.



Me dio gusto poder saludar a nuestro amigo Manlio Fabio Beltrones Rivera en su visita a la Plenaria de legisladoras y legisladores del PRD. Un hombre de Estado y visionario, que con gran liderazgo ha trabajado por la democracia de nuestro país.



Nos reunimos con Octavio Ocampo, dirigente del PRD Michoacán, así como al Dr. Lupo, referente del partido en los Reyes, Mich y mi suplente Julio Moreno. Conversamos sobre los valores democráticos que distinguen a nuestro partido y en seguir construyendo de la mano, juntas y juntos, esta ruta en busca de un mejor futuro.



Sostuvimos en entrevista con Laura Yadira Marín, que nuestro país necesita un cambio de rumbo y sólo en unidad podemos lograrlo para construir el mejor México posible. Así mismo, en entrevista con Leo González para Sala de Prensa Michoacán, anduvimos firmes ante las necesidades del país.



Visítanos a nuestros amigos y amigas ex jefes de Tenencia del municipio de Buenavista, acompañados de nuestro dirigente estatal del PRD Octavio Ocampo. En este movimiento se escucha a la base y se construye un proyecto de fortaleza para presentar un proyecto de renovación en el Partido de la Revolución Democrática.



Sostuvimos encuentro con el alcalde de Tuxpan, Carlos Paredes con quien acordamos seguir trabajando en unidad en beneficio de los ciudadanos. Es escuchando todas las voces, es sumando todas las propuestas y es participando como vamos a lograr que Michoacán siga creciendo.



Sostuvimos reunión con el alcalde de Maravatío, Jaime Hinojosa Campa, en compañía de mi suplente Julio Moreno; estamos redoblando esfuerzos para fortalecer las relaciones y dar seguimiento a las acciones conjuntas, dirigidas a atender las principales necesidades de las y los michoacanos.

En reunión con el regidor de Purépero, Pepe Mora y con liderazgos del municipio, quienes me expusieron sus demandas. Con gusto los voy apoyar en sus gestiones. Acordamos trabajar estrechamente para resolver los problemas de la ciudadanía, Michoacán y los michoacanos están siempre por encima de cualquier interés de partido.





Sostuvimos visita por los municipios del bajío, nos encontramos con los amigos alcaldes de Zacapu, Luis Felipe Balbanera y Agustín Magaña de Tlazazalca, me expusieron sus demandas en varias materias políticas. Celebramos que haya unidad en beneficio de Michoacán. Finalmente saludamos a nuestro amigo regidor y presidente del PRI municipal por Zacapu con quien coincidimos en trabajar juntos para sacar adelante a nuestro estado.



Nos reunimos con las diputadas y diputados federales del PRD y nuestro coordinador, el dirigente nacional Jesus Zambrano En el #PRD creemos en el respeto a los derechos de todas y de todos. Nuestro trabajo legislativo honrará el compromiso que tenemos con México.



Tuve una reunión con amigos de los medios de comunicación su interés y compromiso de informarles a ustedes sobre el trabajo que continúo haciendo a favor de nuestro estado y nuestro país.



Reuní con APROVA A.C. Agropecuaria Profesional del Valle de Apatzingán, asistimos a la celebración por el Día del Ingeniero Agrónomo. Celebro reconocimiento a las mujeres y hombres que trabajan día a día por el desarrollo del campo, base del crecimiento económico y del bienestar social del país.



Tuve la oportunidad de reunirme nuestra amiga diputada Guadalupe Díaz Chagolla, debemos trabajar con entusiasmo de la mano de nuestras autoridades, para lograr el cambio que Michoacán requiere.



Nos reunimos con nuestros amigos de la Federación Auténtica de Sindicatos de Michoacán, donde tuve el gusto de saludar a los representantes de Tacámbaro, Cherán y de la Universidad Virtual de Michoacán. Juntos, Federación, Estado y Sindicatos, seguimos trabajando en construcción de un gran acuerdo de respaldo a la base trabajadora que beneficie a todos, escuchando las inquietudes y propuestas en la ruta a favor de Michoacán y de México.





En Maravatio acompañamos a nuestras compañeras y compañeros dirigentes que gracias al trabajo de todos nuestra fuerza política se sigue fortaleciendo. Agradecemos la asistencia de nuestro amigo Jaime Hinojosa. Fortaleciendo nuestro movimiento, se tomó protesta como delegado distrital a Miguel Hinojosa a quien le hago un llamado para que el trabajo partidista se haga desde la unidad y el respeto, como el gran equipo que somos.



En Janitzio sostuvimos reunión con ciudadanos la isla donde nos expusieron diversos temas en materia de seguridad. Desde el legislativo vamos a trabajar en unidad para fortalecer la estrategia con un frente único que garantice la tranquilidad de todos.



Me reuní con comerciantes del mercado municipal de Pátzcuaro, quienes nos plantearon sus inquietudes sobre la construcción de un nuevo espacio. Continuaremos en diálogo y coordinación con las autoridades estatales y municipales para que sean escuchados y atendidos y su descontento no escale a un problema mayor.



Nos hemos reunido en el municipio de Tequixquiac, en el EdoMex con un grupo de campesinos para discutir el impactante proyecto de reconciliación impulsado por la próxima gobernadora Alejandra Del Moral Vela. Este proyecto tiene como objetivo primordial fomentar el desarrollo y transformar el panorama del campo mexicano. Juntos, estamos sembrando las semillas del cambio y creando un horizonte prometedor para nuestro querido campo.



En compañía del Ing. Silvano Aureoles Conejo y distinguidos líderes religiosos del Estado de México, hemos sostenido un encuentro en el que hemos encontrado un punto en común: la necesidad de promover la paz, la seguridad y la reconciliación en la región.



Sostuvimos agenda de trabajo, arrancamos con la entrevista en el "Diario el Mexiquense Hoy" posterior nos reunimos con líderes del PRD en Ecatepec, EdoMex, junto al Ing. Silvano Aureoles Conejo estamos fortaleciendo y respaldando el proyecto de nación.



Estuvimos en una entrevista muy emotiva en Radio Pop Digital 95.3 Morelia, donde hablé sobre nuestra labor legislativa en el ámbito político y cómo hemos estado trabajando arduamente durante todos estos años. También destacamos las causas que defendemos para mejorar las condiciones de vida de los michoacanos. Estoy completamente comprometido en entregar los mejores resultados.



Sostuvimos reunión crucial con nuestro amigo Toño Lagunas, una figura destacada en nuestro partido y otras fuerzas políticas. Durante este encuentro, hemos continuado construyendo una sólida agenda conjunta para fortalecer nuestra alianza electoral. Este es un paso significativo hacia el progreso y el éxito compartido. Sigamos trabajando juntos para alcanzar nuestros objetivos comunes.





Nos reunimos en #Zacapu con líderes políticos y representantes de la sociedad civil en los encuentros regionales de #MarcandoRutaPa'l24. Nuestro compromiso es escuchar atentamente a la ciudadanía y fortalecer nuestras estructuras territoriales a través de foros temáticos. Juntos, estamos construyendo la agenda política y electoral que Michoacán y México necesitan.



Sostuvimos entrevista con Fernando Lara de #MarmorInforma, donde abordamos la alarmante situación de inseguridad que aqueja a los pueblos de Michoacán. Durante nuestra conversación, quedó claro que la falta de una estrategia efectiva es una realidad desalentadora.



En entrevista que realizamos con nuestros amigos del Búnker Político por los medios de Canal 6 Media Group, Medios Radiofónicos de Michoacán, Exeni, Red Michoacán y Metapolítica.news Durante la entrevista, abordamos diversos ejes, incluyendo el trabajo legislativo y un análisis profundo de la complicada situación de seguridad en Michoacán, entre otros temas relevantes.



Nos reunimos para mantener un estrecho vínculo, comprender la dinámica social y trazar con precisión los objetivos que nos esperan. Compañeras y compañeros, es fundamental que mantengamos nuestra determinación y lleguemos aún más cohesionados. Agradezco su participación en la formulación de nuestras propuestas, donde sus necesidades se reflejan fielmente. Juntos, construiremos un futuro sólido y unido.





**PACO  
HUACUS**

**SEGUNDO** INFORME